



**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL**

**DISTRITO DE DESARROLLO RURAL REGIÓN MIXTECA**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2008 – 2010**

**SANTO DOMINGO YODOHINO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**



**ÍNDICE**

Pág.

SIGLAS.....	7
PRESENTACIÓN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9

**CAPITULO I. GENERALIDADES**

<b>1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2 PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EN MARCO DE LA PLANEACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>1.3 MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>13</b>
2.1.1 Legal.....	13
2.1.2 Normativo.....	13
2.1.3 Metodológico.....	14

**CAPITULO II.- ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO**

**2.1 EJE INSTITUCIONAL**

2.1.1 Estructura organizacional y funciones del H. Ayuntamiento.....	16
2.1.2 Recursos financieros.....	19
2.1.3 Infraestructura municipal.....	25
2.1.4 Reglamentos.....	26
2.1.5 Servicios públicos.....	26
2.1.6 Transparencia de la información pública.....	32

**2.2 EJE SOCIAL**

2.2.1 Organizaciones sociales y su infraestructura social.....	32
2.2.2 Matriz de relación interna y externa de las organizaciones sociales.....	48
2.2.3 Mapa de ubicación de las organizaciones sociales.....	49
2.2.4 Conflictos sociales.....	49
2.2.5 Relaciones de poder.....	50

<b>2.3</b>	<b>EJE HUMANO</b>	
2.3.1	Demografía.....	50
2.3.2	Migración.....	51
2.3.3	Telecomunicaciones.....	51
2.3.4	Comunicación terrestre.....	51
2.3.5	Salud.....	52
2.3.6	Educación.....	53
2.3.7	Vivienda.....	54
2.3.8	Alimentación.....	54
2.3.9	Índice de desarrollo humano.....	55
2.3.10	Religión.....	55
2.3.11	Valores.....	55
2.3.12	Costumbres, tradiciones y aspectos culturales.....	55
<b>2.4</b>	<b>EJE AMBIENTAL</b>	
2.4.1	Ubicación geográfica.....	56
2.4.2	Extensión y colindancias.....	58
2.4.3	Tenencia de la tierra.....	58
2.4.4	Orografía.....	59
2.4.5	Hidrografía.....	59
2.4.6	Clima.....	59
2.4.7	Suelo.....	59
2.4.8	Flora.....	60
2.4.9	Fauna.....	60
2.4.10	Asentamiento humano.....	61
2.4.11	Recolección de la basura.....	61
2.4.12	Estado de los recursos.....	61
<b>2.5</b>	<b>EJE ECONÓMICO</b>	
2.5.1	Población económicamente activa.....	62
2.5.2	Sectores económicos.....	62
2.5.3	Análisis de los sectores económicos.....	65
2.5.4	Nivel de ingresos.....	66
2.5.5	Análisis del sistema de producción.....	66
2.5.6	Presupuesto general del sistema productivo (maíz y frijol).....	68
2.5.7	Infraestructura productiva.....	69
2.5.8	Remesas.....	70
<b>2.6</b>	<b>ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....</b>	<b>71</b>
<b>2.7</b>	<b>FORMULACIÓN DE PROBLEMAS.....</b>	<b>71</b>
<b>2.8</b>	<b>IDENTIFICACION DE SOLUCIONES.....</b>	<b>71</b>

**III.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

<b>3.1 VISIÓN.....</b>	<b>74</b>
<b>3.2 MISIÓN.....</b>	<b>74</b>
<b>3.3 MATRICES DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>75</b>
<b>3.4 CUADRO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>77</b>
<b>3.5 PROGRAMA DE ACCIÓN.....</b>	<b>81</b>
<b>3.6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROYECTO 1.....</b>	<b>85</b>
<b>3.7 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROYECTO 2.....</b>	<b>86</b>
<b>3.8 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROYECTOS 3.....</b>	<b>87</b>
<b>3.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROYECTO 4.....</b>	<b>88</b>
<b>3.10 MATRIZ DE INVOLUCRADOS .....</b>	<b>89</b>
<b>3.11 CUADRO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE APOYO.....</b>	<b>90</b>
<b>3.12 VALIDACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN.....</b>	<b>91</b>

**ANEXOS**

**Ficha Municipal OEIDRUS 2005  
Ficha Poblacional INEGI 2005  
Ficha Geográfica Municipal 2005  
Plano Santo Domingo Yodohino**

**EVIDENCIAS**

- A. Fotografías de talleres y sesiones del CMDRS
- B. Minutas de talleres del CMDRS
- C. Rotafolios de talleres del CMDRS.

**BIBLIOGRAFÍA**

## ÍNDICE

<b>CUADROS:</b>	<b>Pág.</b>
1. Funciones del H. Ayuntamiento.....	18
2. Matriz de ingresos.....	20
3. Matriz de egresos.....	24
4. Organización e infraestructura social básica del Municipio.....	33
5. Organización e infraestructura social de agua potable.....	35
6. Organización e infraestructura social del jardín de niños.....	36
7. Organización e infraestructura social de la escuela primaria.....	37
8. Organización e infraestructura social de la escuela telesecundaria.....	38
9. Organización e infraestructura social del centro de aprendizaje comunitario.....	39
10. Organización e infraestructura social del INEA.....	40
11. Organización e infraestructura social básica del Centro de salud.....	41
12. Organización e infraestructura social del grupo de productores.....	43
13. Organización e infraestructura social del grupo del sistema de riego.....	44
14. Organización e infraestructura social del servicio de transporte.....	45
15. Organización de comité de pro-festejo.....	46
16. Organización de la Banda de Música.....	47
17. Demografía.....	50
18. Principales causas de morbilidad en el Municipio.....	52
19. Escolaridad de la población mayor de seis años.....	53
20. Características de las viviendas.....	54
21. Alimentación.....	54
22. Estado de los Recursos.....	61
23. Población económicamente activa.....	63
24. Actividad agrícola.....	63
25. Presupuesto de costo de producción.....	68
26. Jerarquización de problemas.....	71
27. Árbol de problemas.....	72
28. Árbol de Soluciones.....	74
29. Matrices de soluciones estratégicas.....	80
 <b>GRÁFICOS:</b>	
A. Estructura organizacional del H. Ayuntamiento.....	16
B. Ingresos municipales 2008.....	21
C. Egresos enero-junio 2008.....	25
D. Cobertura de Servicios públicos.....	34
E. Escolaridad de la población.....	53
F. Cultivos 2007.....	63
G. Sectores económicos 2007.....	65
H. Sistema productivo del maíz y frijol.....	57

**FIGURAS:**

I. Relación interna y externa de las organizaciones sociales.....	48
II. Ubicación de la infraestructura social.....	49
III. Macrolocalización.....	57
IV. Microlocalización.....	58

**SIGLAS**

**CMDRS:** Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población

**DDR:** Dirección de Desarrollo Rural

**IDEMUN;** Instituto de Desarrollo Municipal

**IEE:** Instituto Estatal de Ecología

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

**LDRS:** Ley de Desarrollo Rural Sustentable

**OEIDRUS:** *Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable*

**SA:** Secretaría de Salud

**SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**SE:** Secretaría de Economía

**SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural

**SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones Y Transporte

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**DIGEPO:** Dirección General de Población

**CAO:** Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

**SUIVE:** Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

**DIF:** Desarrollo Integral para la familia

## **PRESENTACIÓN**

El Municipio es una entidad de carácter público, con personalidad jurídica, territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y con la libre administración de sus recursos.

En este trabajo se presenta el Diagnóstico y el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en los cuales se muestra un análisis de los diferentes ejes y los proyectos estratégicos como solución a los problemas.

El diagnóstico está integrado por cinco ejes principales que son: institucional, social, humano, ambiental y económico. Dichos ejes fueron analizados con la participación de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

El Plan Municipal de Desarrollo, contiene la visión del municipio, la misión del H. Ayuntamiento, los objetivos estratégicos, los proyectos estratégicos, las líneas de acción y el programa de actividades para el desarrollo del plan.



## **INTRODUCCIÓN**

En el ámbito regional, la participación de los diferentes grupos sociales y las autoridades municipales son de gran importancia para la toma de decisiones.

El trabajo que se muestra a continuación se desarrollo a través de 7 talleres, en estos talleres participaron los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, iniciando con la recopilación de la información de las principales fuentes y actores sociales y consecuentemente el análisis para la detección de los problemas y luego integración en un documento llamado “Diagnostico Municipal Participativo”.

Tomando como referencia los 7 talleres desarrollados para la integración del Diagnostico Municipal Participativo, se describen a continuación, de acuerdo al orden de su realización.

Taller 1.- Presentación del marco normativo del desarrollo rural y aspectos generales relacionados con el diagnostico y plan municipal de desarrollo rural, para conocimiento y sensibilización de los integrantes del consejo y lograr inducirlos a trabajar en pro del desarrollo rural.

Taller 2.- Análisis de los elementos que integran el eje institucional como; la estructura orgánica y las funciones de cada puesto que integran el H Ayuntamiento, la infraestructura municipal, las fuentes de ingresos y en donde inciden los egresos, los reglamentos, servicios públicos que proporciona a la población y el manejo de la información del mismo Ayuntamiento.

Taller 3.- Desglose de partes que integran el eje social como elemento esencial para el desarrollo y crecimiento el municipio, en este eje se analizaron los diferentes actores sociales y nivel de desarrollo, su infraestructura y la relación que existe entre estas y también con el exterior.

Taller 4.- Como parte del eje humano, se analizaron los siguientes elementos: demografía, migración de los habitantes, telecomunicaciones, vías de comunicación, la salud, educación, religión, valores, las costumbres y tradiciones de los habitantes de la región.

Taller 5.- Dentro del eje ambiental, se analizó todo lo referente a la ubicación geográfica del municipio, su delimitación territorial, orografía, clima, recursos hidrológicos, suelo, flora, fauna, el asentamiento humano y el manejo de los residuos sólidos.

Taller 6.- Como último eje se analizaron los aspectos económicos del municipio como; la población económicamente activa, los sectores económicos, el nivel de ingresos y los elementos que integran el proceso de siembra del maíz y el frijol.

Taller 7.- En esta parte se analizaron los problemas detectados en cada uno de los ejes desarrollos en el Diagnostico Municipal Participativo.

Para la obtención de información específica se entrevistaron a los directores de las escuelas, encargada del centro de salud, los representantes del comité de las diferentes organizaciones e instituciones sociales para recolectar información actualizada.

También se revisaron estadísticas históricas del 2005, 2006 y 2007 en Internet como INEGI, CONAPO, OEIDRUS de los diferentes aspectos que involucra el municipio y se realizaron comparaciones con los datos actuales.

Se trabajo la información en gabinete con respecto a la metodología requerida por la SAGARPA para integrar la información en un documento funcional tanto a las dependencias gubernamentales como al propio Municipio.

La información contenida en el Diagnostico Municipal elaborado con la participación del CMDRS , se tomara como base para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Rural,

## **CAPITULO I.- GENERALIDADES**

### **1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE**

#### ***Estimados ciudadanos de Santo Domingo Yodohino:***

Para cumplir con la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca, en su artículo 21, pongo a su disposición el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

Este documento es de gran importancia para la vida social del municipio, ya que la voluntad del pueblo se manifestó para dejar en claro que el gobierno municipal no es responsabilidad de un solo hombre, sino de toda la comunidad. Es necesario transitar por la democracia y trabajar para el desarrollo y el crecimiento del municipio, para mejorar las condiciones de la población y aumentar su bienestar.

Por eso, mi gobierno tendrá una clara y amplia visión democrática, donde participen hombres, mujeres y jóvenes del municipio; ya que todos buscamos el beneficio común.

Este gobierno sentara las bases para cumplir a la sociedad de la mejor manera. Nuestro reto es dar a la población gran confianza en su gobierno y generar un ambiente de estabilidad, armonía y paz social.

Lo digo y vamos a cumplirlo, lograremos un gobierno de participación ciudadana; solamente.

“Unidos enfrentaremos con éxito los grandes retos y llevaremos a este municipio a la ruta del progreso y al desarrollo rural sustentable”

C. Heladio Guzmán López

Presidente Municipal de Santo Domingo Yodohino

## **1.2 PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Estos principios son conceptos que inspiran la elaboración del Diagnostico Municipal Participativo y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Rural, estos fundamentos motivan la actuación del gobierno para pelear en favor del desarrollo rural.

Estos principios son los siguientes:

- a) **Participación informada.**- se proporciono la información actualizada y suficiente al CMDRS con la finalidad de que su participación en la definición de prioridades coincidiera con las necesidades del Municipio.
- b) **Equidad.**- Se consideraron las mismas oportunidades para todos los grupos sociales organizados, sin distinciones políticas, religiosas, raza, sexo, edad ya que esta constituido para buscar y lograr el bien común.
- c) **Integralidad.**- Se Promovieron espacios de discusión en conjunto para la interacción de iniciativas y capacidades que permitieron la toma de decisiones oportunas para el desarrollo del Municipio.
- d) **Igualdad de género.**- Se respetaron las ideas, costumbres, tradiciones y formas de vida del municipio respecto a las mujeres para que en lo subsecuente se integren y participen sin discriminación alguna.
- e) **Transparencia y rendición de cuentas.**- Se tomo en cuenta el valor intrínseco del CMDRS, la honestidad de los que participaron en él, y la transparencia en el manejo de los recursos por parte del gobierno municipal.
- f) **Corresponsabilidad.**- Las acciones que se acordaron el CMDRS fueron responsabilidad de todos los integrantes. Todos participaron en el análisis y priorización de problemas, obras, acciones y proyectos.
- g) **Sustentabilidad.**- El CMDRS tomo muy en cuenta las consecuencias de las acciones propuestas sin perjudicar el medio ambiente.
- h) **Transversalidad.**- El proceso de planeación permite integrar los esfuerzos de las diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- i) **Interculturalidad.**- El Consejo de Desarrollo Rural Sustentable reconoció la diversidad cultura que existe en el Municipio.
- j) **Apego a la legalidad.**- El CMDRS fue muy respetuoso con los derechos individuales y colectivos de los habitantes del Municipio en el Proceso de la planeación.
- k) **Autonomía municipal.**- El H. Ayuntamiento hace valer su autonomía, ya que esta le es reconocida por la ley en el marco del Estado de Derecho.
- l) **Productividad.**- El Consejo Municipal de Desarrollo impulsa las actividades productivas del Municipio, ya que de esta dependen la gran mayoría de las personas.

- m) **Competitividad.**- El ayuntamiento y las organizaciones públicas y privadas del Municipio luchan por lograr una mejora en el aspecto socioeconómico con respecto al exterior.

### 1.3 MARCO DE REFERENCIA

#### 1.3.1 Fundamentacion legal

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos: 25, 26 y 27 fracción XX.
- b) Ley de Planeación, artículos: 2, 3, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, y 32.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. artículos: 7, 9 y 22.
- d) Ley de Desarrollo Rural Sustentable, artículos: 3 fracción XXIII, 14, 15, 16, 22 fracción IX subíndice ( j ), 23, 26, y 29

#### 1.3.2 Fundamentacion normativa

- a) Con apego a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de la presente Administración, se elaboro el presente Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo.

*Específicamele del subtema 2.7 Sector Rural y las siguientes estrategias:*

- **Estrategia 7.1** Convergencia y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).
- **Estrategia 7.3** Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional. Mediante la suma de acciones interinstitucionales se promoverán proyectos que detonen el desarrollo económico y social de las comunidades rurales ubicadas en las zonas de alta y muy alta marginación.
- **Estrategia 9.5** Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural. Se requiere diseñar esquemas de financiamiento diferenciados, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles.

b) También en apego a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 y la visión de Oaxaca para encarar el reto del Estado y lograr:

- El Desarrollo Regional Sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores.
- El combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- La participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político.
- Un Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción.

c) Por ultimo, con apego al Nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, 2007-2012 y de conformidad con los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el marco de los Programas Sectoriales y en apego a las siguientes disposiciones aplicables de nuestro país:

El programa PEC, 2007-2012. Comprende las Políticas Públicas para el Desarrollo Rural que implementa la actual administración, cuya orientación es la generación y diversificación de empleo, garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente que más lo requieren. De esta manera, para el periodo 2007-2012, los programas que integran el Nuevo PEC, se ordenan en nueve vertientes de atención especializadas:

- Competitividad	- Medio Ambiente	- Educativa
- Social	- Laboral	- Salud
- Financiera	- Infraestructura	- Agraria

El reto de la integralidad con que queremos enfrentar el desarrollo de los territorios rurales obliga por una parte a la concurrencia de acciones del Gobierno Federal y por otra, a la construcción de una nación más desarrollada y más justa, por lo que si queremos superar los rezagos del campo mexicano será necesario que se sumen los esfuerzos, voluntades y recursos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad rural.

### 1.3.3 Fundamentacion Metodológica

El proceso de obtención y análisis de la información relativa a la elaboración del diagnostico e integracion del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se realizó en tres fases:

- a) La fase documental y de investigación en dependencias de gobierno como INEGI, CONAPO, SAGARPA, SEDER, SEDESOL, IEE, IDEMUN y archivos del municipio. Para la obtención de información referente a índices poblacionales y económicos, datos de ubicación geográfica, ambiental y urbana.
- b) Los talleres, en donde participaron los integrantes del CMDRS, que permitieron describir y analizar cada elemento que integran los ejes; institucional, social, humano, ambiental y económico. En donde se formularon opiniones y se tomaron decisiones de manera conjunta, siempre en beneficio del municipio. Se desarrollaron 7 talleres y se mencionan a continuación:

Taller 1.- Presentación del marco normativo del desarrollo rural y aspectos generales relacionados con el diagnóstico y plan municipal de desarrollo rural.

Taller 2.- Análisis del eje institucional.

Taller 3.- Análisis del eje social.

Taller 4.- Análisis del eje humano.

Taller 5.- Análisis del eje ambiental,

Taller 6.- Análisis del eje económico.

Taller 7.- En esta parte se analizaron los problemas detectados en cada uno de los ejes desarrollados en el Diagnóstico Municipal Participativo.

- c) Observación y entrevistas: Para la obtención de información específica con observación física del medio, la revisión de archivos del Ayuntamiento y la realización de entrevistas a los directores de las escuelas, encargada del centro de salud, los representantes del comité de las diferentes organizaciones e instituciones sociales para recolectar información actualizada.

También se revisaron estadísticas históricas del 2005, 2006 y 2007 en Internet como INEGI, CONAPO, OEIDRUS, SAGARPA, SEDESOL de los diferentes aspectos que involucra el municipio y se realizaron comparaciones con los datos actuales.

Se trabajó la información en gabinete con respecto a la metodología requerida por la SAGARPA para integrar la información en un documento funcional tanto a las dependencias gubernamentales como al propio Municipio.

La base metodológica para la realización de los talleres fueron: una guía metodológica de desarrollo regional rural 2008, un paquete pedagógico audiovisual, guía del facilitador (2005), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Instituto Nacional para el desarrollo de capacidades en el sector Rural A.C. México D. F.,

Se recopiló y se analizó la información indispensable, que sirvió de base para elaborar el presente documento, para finalmente validar su contenido en una sesión por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

**CAPITULO II.- ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO**

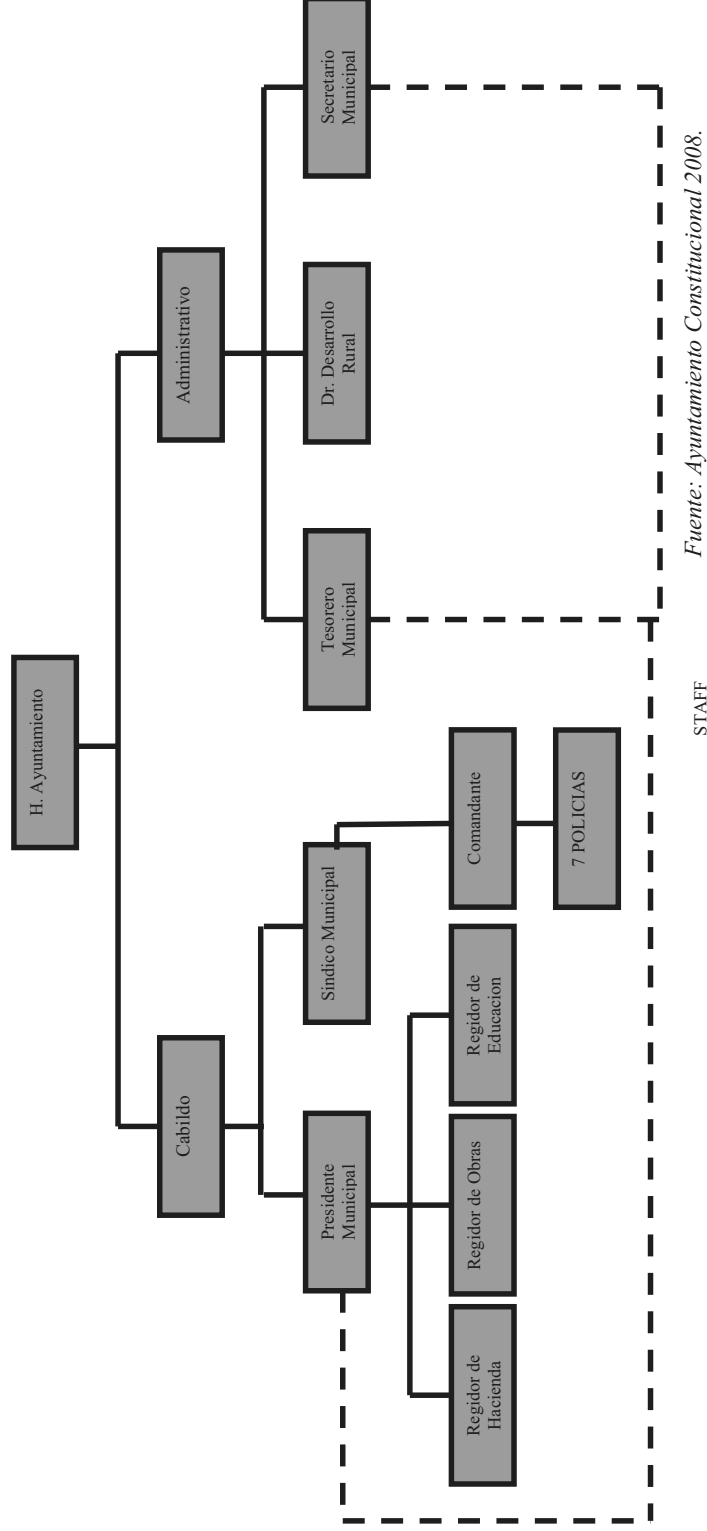
**2.1 EJE INSTITUCIONAL**

El eje institucional, es de gran importancia para el funcionamiento del municipio, pues es el principal elemento de promoción, gestión y aplicación de recursos referentes a obras de infraestructura social e inversión en beneficio de los habitantes del Municipio, sin destruir el medio ambiente.

En este eje describe y se analiza la capacidad que tiene el H. Ayuntamiento para realizar su función como gobernante y lograr resultados que aporten beneficios.

**2.1.1 Estructura organizacional del H. Ayuntamiento**

**Gráfico A:** Puestos que integran el H. Ayuntamiento



Fuente: Ayuntamiento Constitucional 2008.



El cabildo esta integrado por cargos y estos son nombrados a través de asamblea general característica de “elección popular” y estos deben con anterioridad haber ocupado puestos menores al puesto para los cuales son nombrados, estos cargos son:

- ❖ Presidente Municipal: Heladio Guzmán López
- ❖ Sindico Municipal: Samuel Cruz Martínez
- ❖ Regidor de hacienda: Fortunato F. López Hernández
- ❖ Regidor de obras: Santiago Cruz Guzmán
- ❖ Regidor de educacion: Félix Gómez Guzmán

Cada uno de los miembro mencionados anteriormente cuenta con sus respectivo suplente, previendo cualquier situación emergente en ausencia del la persona propietaria. El personal administrativo esta integrado por cargos nombrados por los representantes del H. Ayuntamiento, estos son empleados del municipio y son:

- ❖ Tesorero Municipal: Ranulfo Hernández Cruz
- ❖ Secretario Municipal: Cutberto Velasco Guzmán
- ❖ Director de Desarrollo Rural: Teodoro Cruz Hernández

Cabe mencionar que el personal administrativo, son un apoyo para el Presidente Municipal, pues como veremos más adelante, el Tesorero esta encargado de controlar los recursos financieros tanto propios como las participaciones que se reciben por el gobierno federal, el secretario es encargado del archivo municipal y por ultimo, en la integracion del Consejo Municipal de Desarrollo, se nombró un Director de Desarrollo Rural y es el C. Teodoro Cruz Hernández.

Referente a lo anterior, es necesario mencionar que el esquema presentado no es actualmente no esta del todo completo, pues en ella no se encuentra ninguna Regiduría o direccion de Desarrollo Rural, esto pone al la actual administracion en un punto de desventaja con relación al desarrollo rural del municipio. Existen evidencias de que en el año 2005, al integrarse el Consejo de Desarrollo Rural, se nombraron comisiones para impulsar el desarrollo rural y en esos documentos se encontró la siguiente información:

- ◆ Regidor de hacienda y proyectos productivos: C. Domingo Ramos Velasco
- ◆ Regidor de obras y representante del comité de infraestructura y servicio: C. Amancio González Damas.
- ◆ Representante del comité de evaluación y seguimiento: C. Hugo Jiménez Cruz.

Por lo anterior se reconoce que en el año 2005, si se integraron dichas comisiones para promover el desarrollo rural del Municipio, pues existe un acta de Constitucion y reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. (Fuente: Acta de Constitucion o reestructuración de CMDRS)

Al siguiente año, ya no se le promovió ni se le dio seguimiento a las actividades planteadas. Es necesario actualmente, impulsar de nuevo el desarrollo rural del

Municipio, a través de la integración de comisiones, que se encarguen de promover y dar seguimiento a actividades relacionadas con el bienestar de los habitantes respecto al desarrollo rural.

Pues el Municipio necesita de organismos como; una regiduría o dirección de desarrollo rural y la integración de comisiones edilicias para el impulso y promoción del desarrollo rural y la identificación de la disponibilidad de recursos para la concurrencia institucional y la puesta en marcha de la gestión concurrente.

**Cuadro I.-** Se muestran los diferentes cargos que existen dentro del H. Ayuntamiento así como las funciones de cada uno.

<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>Presidente Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planear, programar, presupuestar y coordinar la administración pública municipal.</li> <li>- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo</li> <li>- Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas y disponer la aplicación de las sanciones</li> </ul>
<b>Síndico Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal</li> <li>- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda las cuentas de la tesorería municipal</li> <li>- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda y vigilar el mantenimiento del camino.</li> </ul>
<b>Regidor de Hacienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigila que la hacienda municipal funcione correctamente en la gestión y obtención de los recursos, así como la aplicación y comprobación de los mismos</li> </ul>
<b>Regidor de Obras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y gestionar la realización de obras que benefician al municipio</li> <li>- Vigilar que las obras se lleven a cabo</li> </ul>
<b>Regidor de Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar que los servicios educativos sean eficientes</li> <li>- Gestionar recursos en conjunto con los comités.</li> </ul>
<b>Tesorero Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobrar y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de conformidad con la ley de ingresos municipales, así como las participaciones que le correspondan en rendimiento de impuestos federales y estatales</li> <li>- Llevar al corriente los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos</li> </ul>
<b>Secretario municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar y asistir a las sesiones del ayuntamiento, citar por escrito a las sesiones del ayuntamiento y levantar las actas correspondientes</li> <li>- Dar fe de los actos del ayuntamiento, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales del presidente municipal o que obren en sus archivos</li> <li>- Llevar y conservar los libros de actas.</li> </ul>
<b>Director de Desarrollo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar seguimiento los proyectos que están en el plan de desarrollo</li> <li>- Vigilar que los recursos se apliquen a los proyectos estratégicos que están en el plan.</li> <li>- Promover el Desarrollo Rural dentro del municipio</li> </ul>

**Nota:** Cada persona que desempeña un cargo, cuenta con un suplente quien realiza las mismas funciones en ausencia de los propietario del cargo. (Fuente: Ayuntamiento Constitucional 2008.)

Con relacion las funciones, practicamente cada mienbro del H. Ayuntamiento desarrolla en sintesis las funciones mencionadas en la tabla anterior. Es por esos que se describen de esa manera, para una mejor comprension por parte de las autoridades municipales.

Cada elemento que integra el ayuntamiento, es nombrado atraves del sistema de usos y costumbres, es decir; a traves de asambleas en donde asisten los ciudadanos y cada uno emite su voto para elegir a la persona capaz de desempeñarse en el puesto.

El periodo de duracion de la persona elegible para desempeñarse en el puesto es de un año, lo cual muestra una desventaja en cuestiones de aprendizaje, pues apenas comienza a darse cuenta del movimiento de la eficiente administracion, ya se retira del cargo y en cuestiones de dar seguimiento a actividades planeadas por parte de una administracion anterior, es un poco dificil, ya que cada presidente municipal tiene su propio criterio de realizar las cosas.

Al inicio de cada administra administración, los integrantes del H. Ayuntamiento reciben capacitacion con relacion al desempeño de sus puestos, en delegación de gobierno, aproximadamente una semana, en donde les dan a conocer aspectos generales sobre la administración municipal. Pero no es del todo suficiente para desarrollarse eficientemente en su puesto, es necesario una constante capacitacion al inicio de sus funciones como funcionario publico, para que los resultados que obtenga sean de satisfacion personal y colectivo.

Ahun asi, las pesronas que se han desempeñado en el Ayuntamiento han realizado sus funciones correctamente, aunque no al maximo de sus capacidades, pero si dan lo mejor que pueden.

### **2.1.2 Recursos financieros**

1.- Los ingresos que obtiene el municipio provienen de las siguientes fuentes:

#### **a) Propios**

- **Impuestos:** Son cuotas que propietarios de posesiones pagan a la hacienda del municipio en este caso existe solo el predio con una tasa anual de 0.5 y es la cantidad de \$ 4,000.00
- En lo referente a los ingresos por Derechos, Contribuciones de mejora, Productos y Aprovechamientos el Municipio no recauda ningún ingreso alguno.

**b) Federales**

- Ramo 28: Participaciones
- Ramo 33 Fondo III: es un fondo de aportación de la federación para la infraestructura social.
- Ramo 33 Fondo IV: es un fondo de aportación federal para el fortalecimiento de municipio

Los ingresos que recibe el municipio deberán estar respaldados por comprobantes o recibos oficiales, sellados y foliados respectivamente.

**c) Matriz de ingresos**

En las tablas siguientes se muestran los ingresos propios y federales que obtiene el H. Ayuntamiento, así como sus egresos.

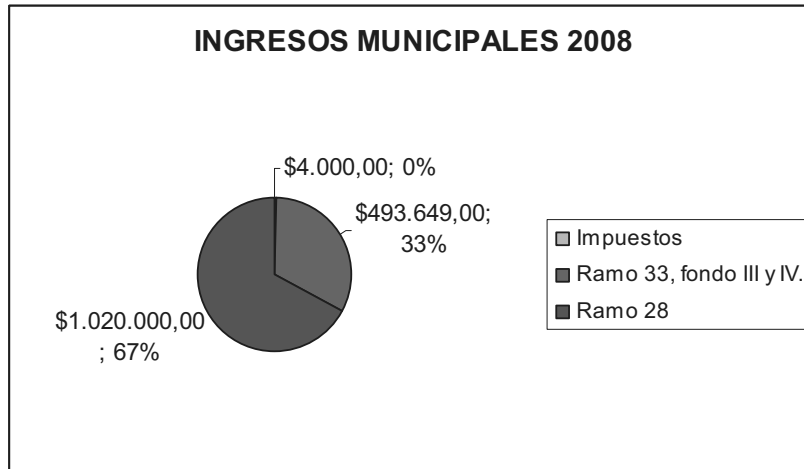
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>
Ingresos propios	\$ 4.003,00
Impuestos	\$ 4.000,00
Derechos	\$ 1,00
Contribuciones de mejoras	\$ 1,00
Productos	\$ 1,00
Otros ingresos	\$ 2,00
Participaciones e incentivos federales	\$1.020.000,00
Aportaciones federales	\$ 493.649,00
Ingresos extraordinarios	\$ 2,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.521.659,00</b>

**Cuadro 2:** Matriz de ingresos.

*Fuente: Contaduría Mayor de Hacienda, Ley de Ingresos 2004.*

La tabla muestra todas las fuentes de donde obtiene lo ingresos el municipio, los ingresos propios que realmente son muy pocos, son aquellos que el gobierno recauda de los impuestos y los regresa al municipio.

La **Grafico B**, contiene las fuentes de donde obtiene sus ingresos el municipio.



- Como podemos ver en la grafica, el municipio no obtiene ingresos representativos de: los derechos, las contribuciones de mejoras y los productos.
- Las participaciones federales son aquellas que otorga el gobierno al municipio en base a sus características propias a través del ramo 28 y que son \$ 1,020,000.00, que es el 67 % del total.
- Las aportaciones federales, son aquellas que el gobierno envía al municipio a través del ramo 33, fondo III y IV y es la cantidad de \$ 493,649.00, que son el 33% del total
- Los impuestos, son los ingresos que obtiene el municipio a través del pago del predial y es la cantidad de \$ 4,000.00, como de puede observar en la grafica, ni siquiera el 1% del total de los ingresos.

Concluyendo en lo referente a los ingresos del Municipio, es necesario considerar que existe una dependencia muy fuerte en este sentido, pues el gobierno municipal a través de la hacienda pública no obtiene más ingresos de otras fuentes más que solo de los impuestos pues de acuerdo a las costumbres y tradiciones del pueblo, no se cobra ningún tipo de servicio, solo se recaudan impuestos de los predios, esto debido a que los ingresos que obtiene la gente por la actividad que realiza dentro del Municipio son muy bajos. Esto significa que en el Ayuntamiento no existe una Hacienda Pública fortalecida, pues los ingresos que se obtienen a través de los impuestos no son ni el 1% del total de ingresos que son las aportaciones federales a través de los ramos 28 y 33. Esto quiere decir que el gobierno federal esta aportando el 99% del total de los ingresos que percibe el municipio.

Es necesario poner mucho énfasis en esta situación ya que el gobierno municipal no esta aportando ingresos representativos.

**2.- Los egresos en que incide el municipio son:**

- a) **Honorarios:** son los pagos que se hacen por servicios que presten profesionistas, técnicos y demás personas por un servicio personal independiente, respaldadas por un contrato y recibos de honorarios.
- b) **Servicios de asistencia.** Son los gastos que se realizan como ayudas para el fomento del deporte, cooperaciones para escuelas, clínicas, apoyo a la policía a través de un documento escrito con validez oficial.
- c) **Teléfonos o celulares:** son importes comprobados con un ticket en donde mencione; fecha, nombre y firma de persona que realizó la llamada, el lugar y número telefónico a la cual se llamo y así mismo el asunto tratado.
- d) **Alumbrado público y de oficinas:** son pagos hechos a la Comisión Federal de Electricidad por el suministro de energía Eléctrica.
- e) **Viáticos:** son los gastos efectuados por comisiones oficiales que involucra: comidas, pasajes y hospedaje, exclusivamente personal que presta su servicios en el municipio y será comprobado a través de un oficio de comisión autorizado previamente por el municipio y adherido a este los recibos de los gastos efectuados.
- f) **Combustibles y lubricantes:** son cantidades destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles, lubricantes como: gasolina, diesel, grasa y aceites para vehículos o maquinaria propiedad del ayuntamiento comprobando mediante facturas de las compras realizadas.
- g) **Atenciones y representaciones:** son erogaciones destinadas a la alimentación, hospedaje u obsequios a personalidades que visiten al municipio y que reporten beneficios.
- h) **Gastos de tequio:** gastos destinados a la compra de alimentos para ciudadanos que proporcionen tequio, limpieza o mantenimiento de caminos, carreteras que no se relacione con la ejecución de obra pública y deberá respaldarse a través de un acta firmada por todos los participantes.
- i) **Actos cívicos sociales y culturales:** son los gastos destinados para festejos alebrados en el municipio como fechas conmemorativas, actos cívicos, religiosos y culturales, a través de un comité que organice y difunda el evento subsidiados por los ciudadanos y parte del municipio.
- j) **Conservaciones, mantenimiento y reparaciones:** son erogaciones destinadas a cubrir gastos de materiales, mano de obra, para el mantenimiento, conservación y reparación de mobiliario, equipo, vehículos, instalaciones, infraestructura y edificios. Comprobado a través de un recibo de oficial.

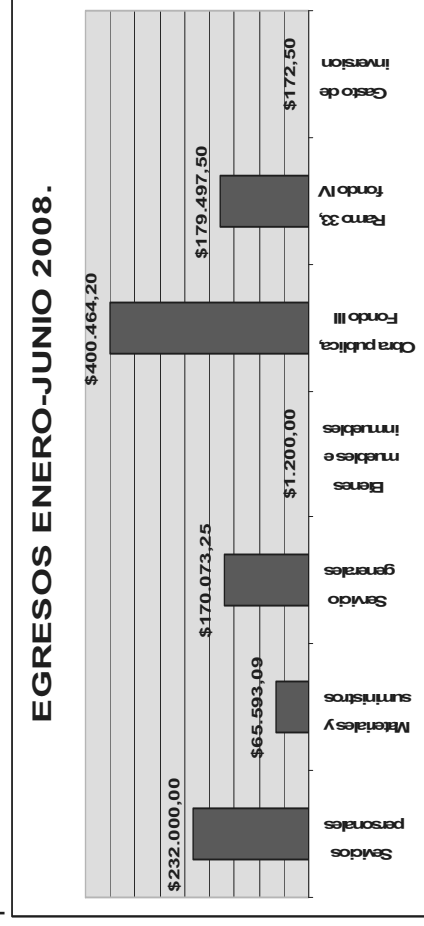
- k) **Alumbrado público;** asignaciones destinadas a cubrir el pago de mantenimiento al alumbrado público, tales como: focos y lámparas.
- l) **Agua potable:** inversión pública en mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable.
- m) **Drenaje:** inversión pública en obras de construcción y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario.
- n) **Panteón municipal:** inversión pública en obras de mantenimiento del panteón municipal.
- o) **Caminos y carreteras:** gastos que se hacen para mantener el camino rural que llega a la población.
- a) **Infraestructura de salud:** cantidades destinadas a obras para mejorar los servicios de salud de los habitantes.
- b) **Infraestructura educativa:** inversión en mantenimiento y rehabilitación de escuelas.
- c) Pago a **proveedores** que suministran materiales al municipio para la realización de alguna obra en beneficio de la población.
- d) Pago a prestadores de **servicios profesionales**, para capacitación y apoyo al municipio.
- e) Pago a **contratistas** para la realización de alguna obra determinada, que beneficie a los habitantes de la región.

En la siguiente tabla se muestran los egresos que incide el H. Ayuntamiento, de una manera desglosada.

**Cuadro 3. Matriz de egresos**

Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ramo 28							
Gasto Corriente							
Servicios personales	\$ 232.000,00	\$57.000,00		\$57.000,00		\$57.000,00	\$61.000,00
Materiales y suministros	\$ 65.593,09	\$11.545,94	\$26.932,13	\$8.614,00	\$6.833,79	\$7.008,97	\$4.658,26
Servicio generales	\$ 170.073,25	\$20.165,75	\$65.513,50	\$22.176,90	\$34.439,80	\$16.036,40	\$11.740,90
Gasto de inversión							
Bienes muebles e inmuebles	\$ 1.200,00		\$1.200,00				
Ramo 33, fondo III	\$ 360.753,80				\$32.795,80		\$327.958,00
Obra publica	\$ 49.710,40					\$172,50	\$49.537,90
Ramo 33, fondo IV	\$ 179.497,50				\$13.807,50		\$165.690,00
Gasto de inversión							
Obra publica	\$ 172,50					\$172,50	
<b>Total egresos</b>	<b>\$ 1.059.000,54</b>	<b>\$88.711,69</b>	<b>\$93.645,63</b>	<b>\$87.790,90</b>	<b>\$87.876,89</b>	<b>\$80.390,37</b>	<b>\$620.585,06</b>

La tabla muestra de manera general los egresos del municipio como el gasto corriente, los gastos de inversión, obra pública que se realiza a través de los diferentes ramos.



Como se observa en la **Grafica C**, del total de los ingresos que son la cantidad de **\$1.521.659,00**, se han gastado desde el mes de enero hasta el mes de junio la cantidad de **\$ 1.059.000,54**, por tanto la cantidad que resta es para el resto del año es de **\$ 462.658.46**. Como se observa en la grafica, los egresos recaen mas en los servicios personales y generales y en inversiones de obras públicas.

Fuente: Contaduría Mayor de Hacienda, Ley de Egresos 2004.  
Contaduría Mayor de Hacienda, Manual del Tesorero Municipal 2004.



### 2.1.3 Infraestructura municipal

a) **Oficinas:** El espacio del palacio municipal esta distribuido en cinco oficinas:

- Presidencia Municipal
- Secretaria
- Sindicatura
- Juzgado, aunque cabe mencionar que esta no esta funcionando
- Comandancia
- Dos baños (mujeres y hombres) y un almacén
- Un auditorio
- Un jardín

También cuenta un almacén, un cuarto para alojamiento, la cárcel y un espacio para los baños.

Se deduce por la cantidad de personas que visitan el Municipio, que la infraestructura con la que cuenta son suficientes para satisfacer el servicio que presta el H. Ayuntamiento, aunque cabe mencionar que existen oficinas como el juzgado y la comandancia que no se están utilizando, esto significa que son espacios que se están desperdiciando tal vez por que en ves de aumentar la población, esta disminuye por el fuerte problema de la migración.

b) **Maquinaria:**

El municipio tiene una retroexcavadora, útiles para la realización de obras públicas. La retroexcavadora se utiliza en la realización de obras de infraestructura social ya que esta es una característica que tiene el municipio de su desarrollo. Es necesario mencionar que los servicios que presta la retroexcavadora son con fines sociales y no de lucro, pues el Ayuntamiento la utiliza para obras en beneficio social.

c) **Equipo:**

- El H. Ayuntamiento es propietario de un vehiculo para transporte a cualquier lugar o salidas relacionadas con las funciones oficiales de los representantes del H. Ayuntamiento.
- También cuenta con un volteo, utilizado para el traslado de materiales pesados como: cemento, arena, grava y piedra para la realización de obras de beneficio común y también para la recolección de la basura.
- Equipo: Una computadora, una impresora de tinta, cuatro escritorios, un archivero, una maquina de escribir utilizados por la secretaria municipal y 50 sillas y 5 bancas que se utilizan en asambleas generales, sesiones o eventos especiales. *(Fuente: Inventario de maquinaria, equipo y material municipal)*

**d) Materiales de trabajo y aseo como:**

- Arriatas, barretas, mangueras, cubetas, rastrillos, escobas, basureros, jergas, entre otros para la realización del aseo público.

#### **2.1.4 Reglamentos**

El municipio esta normado a través de ciertas reglas, plasmados en documentos o actas conocidos como reglamentos, los cuales funcionan como rectores de la conducta de los habitantes de municipio y estos son:

- Reglamento interno del ayuntamiento:** Conjunto de reglas a las que deben acatarse y sujetarse los integrantes de H Ayuntamiento a si como las sanciones a las faltas de cumplimiento a estas.
- Reglamento de seguridad pública:** Este reglamento menciona normas referentes a resguardar el orden público, así como las sanciones a los individuos que quebranten dichas normas.
- Reglamento sobre la elección de los representantes del municipio:** Este reglamento esta dictado, en base a las costumbres y tradiciones del municipio, asambleas generales y expedición de nombramientos, con sus respectivas sanciones al incumplimiento de las reglas.

Es necesario poner mucho énfasis en la reglamentación del municipio, ya que este solo cuenta con solamente tres tipos mencionados anteriormente. *(Fuente: archivos de la secretaria Municipal)*

Es necesario que el H. Ayuntamiento realice, una reestructuración y actualización de los reglamentos existentes así como la inclusión de otros tipos de reglamentos como: reglamento sobre el cementerio, reglamento del archivo, reglamento protección al medio ambiente, reglamento sobre protección civil para lograr una vida saludable y un mejor servicio y bienestar social.

#### **2.1.5 Servicios públicos**

El Municipio mantiene un esfuerzo constante por mejorar el nivel de la calidad de vida de la población y es a quien le corresponde la función de proveer de infraestructura de servicios básicos necesarios para reducir las necesidades sociales e incidir en forma directa en el desarrollo equitativo del Municipio.

La prestación de mejores servicios propicia las condiciones adecuadas para el crecimiento del propio Municipio y por eso es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

### **a) Salud**

Los servicios de salud en el municipio se dan por medio de una clínica, que pertenece a la jurisdicción sanitaria No. 5. Esta clínica opera a través de un dra. Lilibian Martínez zarate y una enfermera auxiliar. El servicio de salud que ofrece la clínica cubre las 411 personas, es decir a las 142 familias residentes en el Municipio, entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos. El numero de consultas atendidas durante un día son aproximadamente entre 6 y 14 es necesario mencionar que la gente tiene la obligación de ir a las consultas ya que están inscritas en el programa “oportunidades” “seguro popular” e IMSS. En relación a las consultas o atenciones medicas por accidentes como cortadura, picaduras de alacrán, golpes o lastimadas graves son muy pocas según información proporcionada por la enfermera, si a caso 1 o dos personas por mes. *(Fuente: Centro de salud rural del Municipio)*

De acuerdo a su programa de actividades, la dra. Enfermera proporcionan platicas en relación a la salud, a las mujeres inscritas en el programa de oportunidades y seguro popular, así también a los alumnos de las escuelas; preescolar, primaria y telesecundaria y de igual manera promueven campañas de vacunación.

Referente a la calidad de servicio que proporciona el centro de salud, la jurisdicción sanitaria a la que corresponde realiza supervisiones cada mes y evalúa el servicio de salud que proporciona la clínica, con el fin de saber si se esta cumpliendo con el buen servicio a la población.

La participación del Ayuntamiento se da cuando la encargada del centro de salud en coordinación con el comité de salud solicita el apoyo al Ayuntamiento para realizar gestiones de apoyos ante la secretaria de salud u otras instancias, para cubrir las necesidades de la clínica y de esa manera se de un buen servicio.

El Ayuntamiento también contribuye al buen funcionamiento de la clínica a través del comité que realiza funciones de limpieza y de vigilancia para que el centro de salud de un buen servicio a la gente, así mismo intervenir en situaciones conflictivas relacionadas con en centro de salud.

Alcanzar mejores estados de salud general en la población es una obligación del Municipio, garantizar el acceso a los servicios con prontitud y calidad, mejorar el bienestar general de la población que requiere atención especial en salud pública.

### **b) Educación**

La herramienta que puede otorgar el bienestar en el mediano y largo plazo de los individuos es la educación el cual es el medio para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad a favor del desarrollo de la potencialidades humanas que constituye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo.

Los niveles educativos con los que cuenta el municipio son:

- Preescolar, primaria y telesecundaria y,
- E educación para adultos.

El regidor de educación vigila que el servicio de educación, sean los adecuados y en conjunto con la autoridad municipal y los comités de las escuelas, gestionar apoyos a las dependencias correspondientes y de esa manera cubrir las necesidades prioritarias de las escuelas.

Uno de los logros más significativos en el sector educativo, ha sido que todos los alumnos del nivel preescolar y primaria, cuente actualmente desayunos escolares así como un programa de alfabetización de los adultos mayores; ello ha sido resultado del esfuerzo y coordinación de los distintos ordenes de gobierno, a través de los diferentes programas de becas y programas destinadas a apoyar a los alumnos de educación media básica y adultos mayores. *(fuente: Secretaría municipal)*

### **c) Caminos y puentes**

Al municipio lo comunican dos brechas de terracería, una con Huajuapán de León, cuenta con su puente de material y otra con Tamazulapam, también con su puente de material, son los principales accesos de comunicación.

1. Al norte la brecha que comunica al municipio con San Andrés Dinicuiti, Cacaloxtepec y la ciudad de Huajuapán de León. Por este camino, los habitantes del municipio hacen aproximadamente 1 hora para llegar a la ciudad de Huajuapán. Del Municipio a punto de colindancia con el territorio de San Adres Dinicuiti tiene una distancia de 8 km.
2. Al sur, otra brecha que comunica al municipio con Chilapa de Díaz y para llegar a Tamazulapam son aproximadamente 6 km.

La ventaja de las brechas que proporciona al Municipio es de que, puede comunicarse con la ciudad de Huajuapán en una hora de camino con aproximadamente 20 km., de igual manera con Tamazulapam cerca de una hora con 16 km. al salir por el lado sur.

Actualmente, ya varias familias cuentan con automóviles, por lo cual son aprovechables los caminos de terracería para transportar pasajeros, carga inclusive ganado vacuno y venderlos en algunos de estos lugares.

Anteriormente el municipio tenía un comité que se encargaba del mantenimiento del camino, pero por la falta de personal, actualmente solo se encomendó a una persona y esta es el C. Samuel Cruz Martínez, síndico municipal.

El mantenimiento al camino, dos veces por año, y esta le cuesta al Municipio aproximadamente \$ 50,000.00 cada contrato. *(Fuente. H. Ayuntamiento)*

**d) Agua potable:**

El servicio de agua potable satisface al 100% de las viviendas del municipio, pues esta distribuidas actualmente a través de 298 tomas domiciliarias, el agua es conducida a través de tuberías de P.V.C, tomadas de tres tanques de almacenamiento con capacidad de 3,000 lts., cada una. (Fuente: Datos proporcionados por el comité de agua potable 2008)

Las tomas domiciliarias no cuentan con medidores para medir la cantidad de agua que utilizan las familias para las labores domesticas, por lo tanto no se conoce la cantidad que gasta la gente por consumo del agua potable.

Por cuestiones de usos y costumbres las autoridades solo cobran una cuota de \$ 51.00 al año por el consumo del agua potable, esto para costear los gastos de mantenimiento de los tanques, tubería, tomas y la bomba que se utiliza para subir el agua a los tanques que están a una distancia de 100 mts. Con respecto al servicio de agua potable, se nombra a un comité encargado de de vigilar el uso del agua, así como también de checar que el agua llegue todos los días a los domicilios, realizando inspecciones de que no haya fugas de agua en la tubería.

Con la información que presento el comité del agua potable, se deduce que el servicio de agua potable funciona correctamente, ya que los domicilios cuentan con agua los 365 días del año y cualquier fuga o falla esta pendiente el comité para solucionarlo.

**e) Seguridad pública:**

El servicio de la seguridad pública, funciona solo mediante un equipo de personas que resguardan el orden público, preservan la seguridad de los habitantes y los bienes propiedad del municipio, entre los cuales están: dos comandantes, dos mayores y topiles.(Fuente: Lista de nombramientos)

Por lo junto que se encuentra una vivienda de otra, el servicio de seguridad publica que proporciona el Ayuntamiento se facilita ya que el personal encargado hace recorridos por la noche, resguardando la seguridad tanto de las familias como de los bienes propiedad del Municipio. Es necesario el fortalecer la seguridad pública que proporciona el Ayuntamiento a través de la creación de un bando de policía y buen gobierno, para lograr resguardar la seguridad de la ciudadanía y evitar situaciones que perturben la tranquilidad del los habitantes del Municipio.

**f) Drenaje:**

Este servicio del sistema de drenaje, se proporciona al 97.8% del total de 142 viviendas que están asentadas en el municipio. Es decir que de 142 viviendas, 139 cuentan con drenaje, 1 vivienda tiene una fosa séptica y las dos restantes tienen letrina. (Fuente: Microdiagnóstico 2007, del Centro de salud)

Por lo cual se determina que el Gobierno municipal ha trabajado constantemente con el mejoramiento de los servicios públicos y ha logrado sacar a delante al municipio por ese lado, sin embargo existe un punto crítico en cuanto a los efectos que ocasiona las aguas residuales de drenaje de acuerdo a las políticas de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, pues la constante afluencia y desemboque en una fosa de oxidación, que actualmente no logra almacenar la cantidad que le llega, debido que al paso del tiempo se ha llenado y no logra retener mas agua, lo que provoca para la población un problema ambiental muy serio

Es necesario que el gobierno municipal tome cartas en el asunto y promueva la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales por el bien ecológico del medio en que habitan las personas, ya que es de vital importancia prevenir la contaminación del aire, el agua del río y el suelo que rodea al Municipio.

#### **g) Pavimentación:**

La mayor parte de las calles donde existen viviendas están pavimentadas, pues de acuerdo al aumento de población se construyen más calles y se realizan obras de pavimentación de esa manera se van cubriendo las nuevas viviendas construidas.

Donde es necesario realizar obras de pavimentación, son la calle de Benito Juárez, en la parte norte, donde están las escuelas; primaria y secundaria y la calle de Hidalgo en la parte sur para llegar al centro de salud.

En relación a las obras de pavimentación que proporciona el ayuntamiento a la población, los gobiernos municipales anteriores y el presente han trabajado arduamente para satisfacer las necesidades sociales de la ciudadanía, pues de esa manera ellos comprueban los recursos que le corresponde al Municipio en relación a los servicios de pavimentación.

#### **h) Panteón.**

Es un espacio publico, que se encuentra ubicado en la parte norte, y este lugar esta a la disposición de todos los habitantes de acuerdo a la necesidad del panteón.

Correspondiente al mantenimiento de este espacio, el Ayuntamiento realiza la programación de tequios para limpiar y conservar el panteón en buenas condiciones para su uso en el momento que sea necesario. Actualmente el panteón mide aproximadamente unos 200 m y tiene un cerco en parte de alambre de púas y otra piedra. Las condiciones en la que se encuentra este espacio son buenas y útiles para su uso en cualquier momento necesario.

**i) Recolección de basura.**

El servicio de recolección de basura lo da directamente el Ayuntamiento a través del C. Samuel Cruz Martínez, con la utilización de un volteo que recorre todas las calles y las viviendas cada domingo a las 5 de la tarde, para recolectar la basura y llevarlo al tiradero, parte norte del asentamiento humano dentro del territorio del municipio.

En relación a los gastos derivados de la prestación de este servicio a la población, el Ayuntamiento corre con los gastos, de tal manera que los usuarios del servicio de recolección de la basura no pagan ningún peso. El servicio se proporciona a las 142 viviendas, es decir; cubre al 100% las viviendas y el personal que realiza este servicio es el comité de salud y su fin es mantener limpio las calles y las viviendas para no contaminar el medio ambiente. *(Fuente: Ayuntamiento y centro de salud del Municipio)*

Es necesario analizar lo siguiente: que a pesar de que las enfermeras realizan platicas con relación a la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos, la basura que recolecta no esta separada y de la misma manera como se recolecta, se deposita en un tiradero irregular a unos 7 kms., del asentamiento humano dentro del territorio del municipio.

A la basura depositada se le deja así, no se le da ningún tipo de manejo integral, por lo tanto al estar en esas condiciones provoca la contaminación del medio ambiente.

Es necesario que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto y realice alguna acción referente a esta situación ya que si la basura no se trata, seguirá acumulándose y contaminara más al medio ecológico del Municipio.

Por lo tanto cabe mencionar la necesidad de que el Ayuntamiento promueva ante la SEMARNAT, solicitudes de asesoría con respecto al manejo integral de los residuos sólidos.

**j) Energía eléctrica**

El servicio de energía eléctrica que proporciona la Comisión Federal de Electricidad a través de la promoción y gestión del Ayuntamiento para que la población sea beneficiada de este servicio, el Ayuntamiento tiene conocimiento del número de recibos que se pagan a CFE y son 167, en base a esta información se deduce que con el servicio de energía eléctrica se beneficia a las 142 viviendas asentadas en el Municipio, lo cual no da como resultado que el servicio de energía eléctrica se proporciona al 100%. *(Fuente: Personal encargado de realizar los pagos de los recibos a la CFE)*

En relación a la distribución de las vivienda, no existe en el municipio localidades o barrios ya que es un solo asentamiento humano y por lo tanto referente a la distribución de las viviendas en el Municipio de Santo Domingo Yodohino es que están juntas, pues no existe mucha distancia entre una y otra, esto significa que las viviendas no están dispersas lo cual facilita la cobertura total del servicio de energía eléctrica en el Municipio.

### **2.1.6 Transparencia de la información pública**

En el gobierno municipal existe una administracion eficiente de los recursos, es decir esta administrado de una forma transparente, de modo que la ciudadanía en general conoce las inversiones realizados por el Ayuntamiento y en asamblea general, se toman acuerdos sobre la realización y construcción de obras en beneficio colectivo. Las autoridades municipales al término de su administración, rinden informes y cuentas claras con documentación comprobatoria de todos los movimientos realizados en relación a la gestión, obtención y asignación de los recursos tanto propios como federales.

En cuestión de transparencia y acceso a la información pública en relación al Ayuntamiento, todo marcha bien pues no existe ningún problema de manejo de recursos, ya que la ciudadanía representada por asamblea general es la que decide que hacer con los apoyos y de esa manera y regula la función de la administracion municipal.

## **2.2 EJE SOCIAL**

### **2.2.1 Las organizaciones sociales y su infraestructura**

#### **a) *El H. Ayuntamiento***

El H. Ayuntamiento como organización, esta constituido por un Presidente Municipal constitucional que es el C. Heladio Guzmán López y es el principal representante del municipio y este se encarga de vigilar que los servicios públicos se den a toda la población, a través de los diferentes comités como: comité de salud, de agua potable, comité de las escuelas: preescolar, primaria y telesecundaria así como también dar solución a asuntos o problemas de tipo social relacionados con el Ayuntamiento.

A continuación se presenta un cuadro, en donde se describen, los datos generales del Municipio, la cobertura de los servicios públicos y las necesidades y problemas.



**Cuadro 4. Organización e infraestructura social básica del Municipio**

<b>Datos generales</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Representante:	C. Heladio Guzmán López
	Duración en el cargo:	1 año
	No. de Habitantes	411 personas 142 familias 223 mujeres 188 hombres
<b>Servicios públicos</b>	Energía eléctrica	167 beneficiarios actualmente Cobertura al 100%
	Alumbrado público	142 viviendas (con 23 lámparas y 23 postes) Cobertura al 100%
	Agua potable	142 viviendas Cobertura al 100%
	Drenaje	139 viviendas Cobertura al 97.8 %
	Recolección de basura	142 viviendas Cobertura al 100%
<b>Observaciones /Problemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vertimiento de aguas residuales al exterior aguas negras</li> <li>- No hay tratamiento ni manejo de la basura.</li> </ul>	

(Fuente: Ayuntamiento Constitucional)

En base a la información presentada en el cuadro, es muy sintético, pues el municipio no cuenta con alguna agencia o localidad, lo cual solo esta limitada a presentar que como municipio cuenta con un representante municipal que dura en el cargo solamente un año y por ser un municipio libre, es gobernado atreves de los usos y costumbres de la gente.

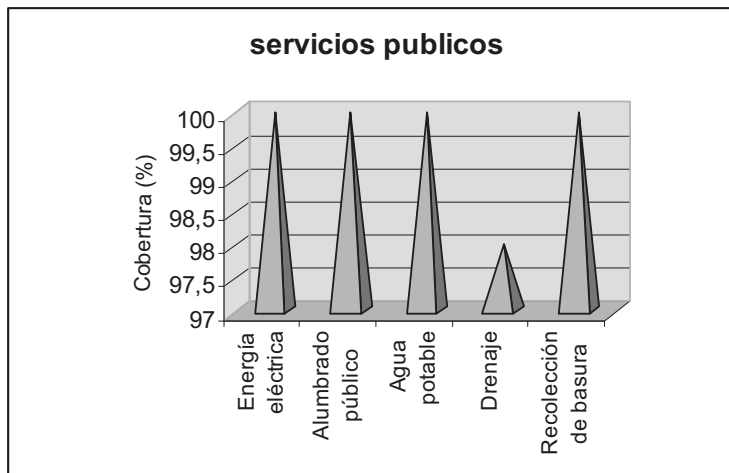
En relación a los servicios públicos que presta el ayuntamiento, se deduce por estadísticas del INEGI del año 2005 y estadísticas del Centro de Salud del Municipio, estos satisfacen a la población casi al 100%, quizás no es creíble, pero las autoridades municipales han puesto su mayor esfuerzo por invertir en la mejora de los servicios públicos para satisfacer las necesidades sociales de la población en general.

En base a la información que se mostró en el cuadro, en relación a datos de los habitantes del 2007, son aproximadamente 411 y el número de familias ascienden a 142, haciendo una división el número de mujeres son 223 y los hombres 188, esto no da un panorama general del Municipio de sus habitantes.

Si hacemos una comparación según estadísticas del INEGI del año 2005, el municipio contaba con 442 habitantes, actualmente se tienen un numero aproximado de 405, esto quiere decir que la gente no es estable en el municipio, suele a salir a otros lugares, inclusive a emigrar a otros países como Canadá y Estados Unidos, por ello la disminución del numero de habitantes ano con año.

En relación a la cobertura de los servicios públicos proporcionados por el Municipio a través del Ayuntamiento, se deduce en base a una comparación de la información proporcionado por el Centro de Salud y las estadísticas del INEGI, la cobertura de los servicios públicos mencionados en el cuadro anterior, esta por arriba del 90%, es decir que en relaciona los servicios públicos que da el Municipio son buenos y que las administraciones pasadas y la actual han trabajado constantemente por el bienestar de la población.

**Gráfico D: Cobertura de los servicios públicos**



En la gráfica se observa que la red de agua potable abarca las 142 viviendas, que es el 100%, la red de energía eléctrica de igual forma abarca al 100% de las viviendas, el sistema de drenaje un 98% del total de las viviendas y el servicio de recolección de basura a un 100%.

(Fuente: INEGI 2005 y Microdiagnóstico del centro de salud 2007)

Referente a la relación que existe entre el Ayuntamiento con los comités de la organizaciones sociales, son buenas, pues todos trabajan coordinadamente para lograr los beneficio sociales.

**b) Comité del agua potable**

El comité del agua potable, son dos personas que se encargan del abastecimiento del agua potable todos los domicilio así mismo también dar mantenimiento al sima del agua potables y vigilar que las personas utilicen de una manera racional el agua.

En el cuadro que se presenta, se muestra la organización del comité del sistema del agua si como también su infraestructura y las necesidades que se tienen.

**Cuadro 5. Organización e infraestructura social de agua potable**

<b>Comité del agua potable</b>	Representante	C. Isidro Martínez
	Integrantes	2 hombres
	Duración	Un año
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Que el servicio de agua potable llegue a todos los domicilios
	Cuentan con reglamento	No
	Con quien se relaciona	Internamente: con el Ayuntamiento Externamente: CONAGUA
	Infraestructura	3 tanques con capacidad de almacenamiento de 3,000 lts. Un poso donde se filtra el agua para captarla. Actualmente se cuentan con 298 tomas domiciliarias en buen estado Una bomba para enviar el agua a los tanque
<b>Observaciones /Problemática</b>	Necesidades	capacitación del los integrantes del comité en cuanto a sus funciones y responsabilidades
		No cuentan con un reglamento escrito en donde se estipule el uso, distribución y mantenimiento del sistema de agua potable.

(Fuente: Comité de agua potable 2008)

En relación a la organización de dicho comité, es correcto, pues de acuerdo al numero de tomas domiciliarias que manejan, dos personas se dan abasto para lograr que el servicio de de agua potable llegue a los domicilios los 375 días del año.

Referente a la infraestructura con que cuentan para dar el servicio de agua potable, esta en buenas condiciones y funciona correctamente, lo cual implica que el servicio cubra la satisfacción de la gente.

### **c) Escuelas**

Las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria y educacion para adultos, son importantes para la sociedad, principalmente niños, y adolescentes y adultos, pues a través de ellas se obtienen conocimientos que fortalecen y fomentan el desarrollo social y disminuyen del analfabetismo.

En seguida se presentan los cuadros en donde se aprecia la organización e infraestructura de las instituciones educativas que se encuentran actualmente en el Municipio.

### Jardín de niños

**Cuadro 6. Organización e infraestructura social del Jardín de Niños**

<b>Datos generales de la escuela</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Institución	Jardín de niños: Lázaro cárdenas del río
	Alumnos	17 (8mujeres y 9 hombres)
	Maestros	Una Dra. Benigna Pineda Álvarez
	Infraestructura	Dos aulas, una cancha y dos baños.
	Necesidades	Una computadora e impresora Un lámpara para la cancha
<b>Comité de padres de familia</b>	Representante	Teodoro Moreno López
	Integrantes	2 hombres
	Duración	Un año
	Padres de familia	16
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Mejorar el servicio de la escuela
	Con quien se relaciona	Dentro: con el Ayuntamiento y centro de salud Fuera: DIF, IEEPO, SEP Y SEDESOL
<b>Observaciones /Problemática</b>	La necesidad de una computadora para agilizar el trabajo por parte de la institución. Ver la posibilidad de poner una lámpara para alumbrado del espacio escolar externo.	

(Fuente: (Direccion de Jardín de Niños y Comité2008)

En cuanto al Jardín de niños, por el número de niños que tiene, funciona con una dra. Que a la vez la hace de maestra y la relación que existe entre la dra. Y el comité de padres de familia es muy buena, pues cualquier necesidad de la escuela, la dra. Informa al comité para que este a su vez lo solicite a la presidencia municipal.

En relación a la infraestructura del jardín de niños, esta en buenas condiciones para su utilización de educacion preescolar.

### Escuela primaria

En esta parte se describe la organización y la infraestructura con que cuenta la escuela primaria.

**Cuadro 7. Organización e infraestructura social del la escuela Primaria**

<b>Datos generales de la escuela</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Institución	Primaria: José María Morelos
	Alumnos	37 (18 mujeres y 19 nombres)
	Maestros	Una maestra y el dr. Filiberto Vázquez Rico
	Infraestructura	Cuatro salones Una dirección Una biblioteca Una cancha Dos baños
	Necesidades	Alumbrado externo
<b>Comité de padres de familia</b>	Representante	Rodolfo Cruz Miranda
	Integrantes	3 hombres
	Duración	Un año
	Padres de familia	
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Lograr una educación básica de calidad
	Con quien se relaciona	Dentro: con el Ayuntamiento y centro de salud  Fuera: DIF, IEEPO, SEP Y SEDESOL
<b>Observaciones /Problemática</b>	Es necesario introducir más alumbrado el espacio escolar externo	

(Fuente: Dirección de la escuela primaria y comité 2008)

De acuerdo a la información presentada en el cuadro anterior, se deduce de manera general que la escuela esta en buenas condiciones, en lo que concierne a su infraestructura, en relación a los alumnos pues si son pocos, por esa razón solo cuenta con dos maestros.

El comité de padres de familia trabaja en común acuerdo con los maestros para darles a los alumnos un mejor educación, cualquier necesidad relacionada con la escuela, los maestros se la hacen llegar al comité para que este a su vez, lo conduzca a la autoridad municipal.

Relacionado con la situación en la que se encuentra la escuela, la necesidades solo algunas lámparas para que se tenga mas iluminación en la parte externa de las aulas.

**Escuela telesecundaria**

**Cuadro 8. Organización e infraestructura social de la escuela Telesecundaria**

<b>Datos generales de la escuela</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Institución	Telesecundaria
	Alumnos	36 (20 mujeres y 16 hombres)
	Maestros	Dos maestros y la dra. Leticia Alonso Bielma
	Infraestructura	Tres salones, una dirección y dos baños Un aula como: biblioteca, laboratorio y computación. Una cancha, un quipo de sonido, 5 computadoras y una impresora
	Necesidades	Una bodega y un aula de de medios Una vitrina, una bomba de agua y una impresora
<b>Comité de padres de familia</b>	Representante	Evencio Guzmán Velasco
	Integrantes	3 hombres
	Duración	Un año
	Padres de familia	24
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Lograr un mayor nivel escolar para los adolescentes del municipio
	Con quien se relaciona	Dentro: con el Ayuntamiento y centro de salud Fuera: DIF, IEEPO, SEP Y SEDESOL
<b>Observaciones /Problemática</b>	Hay la necesidad de infraestructura educativa en la escuela	

(Fuente: Dirección de la Escuela telesecundaria y comité 2008)

En relación a la información presentada en el cuadro anterior, es necesario mencionar que de acuerdo a los datos, en cuestión de organización funciona correctamente, quizá en el aspecto de la infraestructura se tenga algunas necesidades como una bodega, una vitrina para uso exclusivo de laboratorio, una aula de medio, una bomba de agua y una impresora para que funciones correctamente.

Como información relevante, la dirección de la escuela telesecundaria tiene perspectivas de seguimiento sobre alumnos ya egresados, desde el 2005, 1, 2006 4, 2007, 1, esto nos permite tener una idea de que los alumnos que egresan del nivel básico, ya no siguen sus estudios. En cuanto a la relación que existe entre el comité de la escuela con los maestros, en buena, ya que cualquier necesidad o situación que le incumbe al comité, la directora se lo hace saber para que este tome cartas en asunto y si es alguna cuestión relacionado son la autoridad municipal, el comité se lo haga legar para darle solución.

### Centro Comunitario de Aprendizaje

Este centro comunitario funciona a través de una coordinadora para proporcionar el servicio de Internet para realización de investigaciones relacionadas con las tareas que tienen los alumnos en sus escuelas y también clases de informática a los alumnos que así lo deseen.

En el cuadro siguiente se describe de manera general su organización e infraestructura para dar sus servicios.

**Cuadro 9. Organización e infraestructura social del Centro comunitario de aprendizaje**

<b>Datos generales de la escuela</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Institución	Centro comunitario de aprendizaje
	Alumnos	14 en total (8 mujeres/6 hombres)
	Maestros	Una coordinadora
	Cuotas	\$ 10 x hora
	Con quien se relaciona	Interno: con el ayuntamiento Externo: SEDESOL y Tec. de Monterrey
	Infraestructura	Una aula 8 computadoras y una impresora
	Necesidades	Mantenimiento de equipo de computo Un Pizarrón acrílico 5 sillas 15 mesas para las clases
<b>Comité de padres de familia</b> (no tiene)		
<b>Observaciones /Problemática</b>	Es necesario mencionar que existe la necesidad de infraestructura educativa en el centro de aprendizaje comunitario.	

(Fuente: Coordinadora del centro comunitario de aprendizaje)

Esta escuela se relaciona directamente con el Ayuntamiento, ya que es el que vigila que los servicios que proporciona este centro se de a todo el público. En relaciona sus necesidades de este centro son: el mantenimiento del buen estado de las computadoras y mesas para la realización de las clases.

### Escuela para adultos (INEA)

El aumento en la esperanza de vida y la propia transformación demográfica que se experimenta a nivel Municipal, nos impone grandes retos y desafíos que requieren de respuestas planeadas prontas y eficaces, y en algunos casos grandes soluciones.

En el municipio existen personas mayores que no saben leer ni escribir, de ahí surge la necesidad de aprovechar el programa de alfabetización de los adultos mayores, para que estos se desarrollen en el medio social.

En el siguiente cuadro se dan a conocer algunos datos en relación al programa de alfabetización de los adultos mayores.

**Cuadro 10. Organización e infraestructura social del Instituto Nacional para la Educación de los Ancianos.**

<b>Datos generales de la escuela</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Institución	INEA
	Alumnos	21(20 mujeres/1 hombre
	Maestros	Una promotora
	Cuotas	
	Con quien se relaciona	Interno: con el ayuntamiento Externo: SEP
	Infraestructura	
	Necesidades	Una aula muebles sillas y material didáctico
<b>Comité de padres de familia</b> (no tiene)		
<b>Observaciones /Problemática</b>	Existe la necesidad de infraestructura educativa para la educación de los adultos.	

(Fuente: Promotora del INEA)

Es necesario analizar la situación en la que se da el programa de alfabetización a los adultos mayores ya que las clases se dan al aire libre y no se cuenta con un aula, ni muebles, ni material didáctico para que se den las clases de alfabetización.

Frente este panorama la atención a los adultos mayores adquiere una gran relevancia siendo indispensable fortalecer las actuales condiciones sociales, económicas e institucionales necesarias para otorgarles una mejor calidad de vida.

#### **d) Centro de salud**

El centro de salud está acreditado y proporciona servicios de salubridad y asistencia a la población en general a través de programas de vacunación, pláticas relacionadas con la salud, la alimentación y la prevención de enfermedades.



La encargada de este centro es la DRA. Lilibiana Martínez Zarate, quien se encarga de solicitar medicamentos y equipo competente a la jurisdicción correspondiente y cuenta con el apoyo de una enfermera para la realización de su función en relación a la salud de la población.

**Cuadro 11. Organización e infraestructura social básica del Centro de Salud**

<b>Datos generales de la Institución</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Institución	IMSS
	Cobertura	A toda la población 142 familias
	Personal	Una Dra. Encargada Lilibiana Martínez Zarate y, Una enfermera
	Infraestructura	Un edificio con 4 cuartos Un tanque de agua Un depósito de basura Un deposito de basura contaminada Una bodega
	Necesidades	Un cuarto para descanso de la enfermera Una espacio para realizar platicas Un televisor
<b>Comité de salud</b>	Representante	Ricardo Jiménez Cruz
	Integrantes	3 hombres
	Duración	Un año
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Procurar la salud de los habitantes
	Con quien se relaciona	Dentro: con el Ayuntamiento y los centros educativos Fuera; Con la Secretaria de salud
<b>Observaciones /Problemática</b>	Existe falta de infraestructura del servicio de salud.	

(Fuente: Centro de Salud Rural del Municipio)

En relación a su organización y función, se comenta que con el apoyo del Comité de salud se realizan las actividades que programan para hacer llegar los programas de salud a la gente, involucrando también a la autoridad Municipal para dar la autorización de utilizar ciertos espacios para la realización de campañas de vacunación o platicas relacionadas con la alimentación, utilización de anticonceptivos, higiene y utilización del agua para consumo humano.

Su relación interna es directamente con el Comité de salud y la autoridad municipal y referente a lo externo principalmente con la jurisdicción sanitaria No. 5, y la Secretaria de salud.

Por los servicios de salud que proporciona en centro y gran utilidad que es para la población, se deduce que su organización es funcional y logra cubrir las necesidades de salud de los habitantes del Municipio,

Este comité está representado por un presidente el C. Ricardo Jiménez Cruz, quien vigila que el centro de salud funcione adecuadamente, también de la limpieza e higiene de las calles y revisión de las viviendas del municipio en conjunto con la Dra. Y enfermera de la clínica, evitando así que los desechos puedan afectar el medio ambiente y la ecología del Municipio.

El funcionamiento de este comité es adecuado, ya que realizan supervisiones en conjunto con el personal de la clínica, del uso y manejo de la basura, tipo de alimentación, higiene personal y enfermedades que padecen las personas de la región.

La relación directa es con el Ayuntamiento, como apoyo a las gestiones para realizar mejora de infraestructura y equipo médico. También se relaciona, la Secretaría de Salud para solicitar medicamentos y equipo médico y el SUIVE con el control de estadísticas del estado poblacional en relación a la salud.

#### ***e) Comité del grupo de productores***

Este comité cuenta con un representante que es el C. Antolín Méndez Velasco y este en conjunto con los integrantes de su comité, se encargan de la promoción apoyos a las dependencias como SAGARPA, SEDER, relacionados con la actividad agrícola, principalmente con la producción de maíz y frijol.

Como organización interna del Municipio, tiene a cargo el tractor, la rastra y la surcadora para realización de trabajos en relación a la preparación de la tierra para la siembra y labrado.

El cobro de cuotas de recuperación por el servicio de maquila por hectárea son: barbecho \$ 950, rastreo \$ 850 y el surcado \$ 850, estas cuotas recuperadas se utilizan para dar mantenimiento al tractor y sus accesorios así como también la compra del combustible y pago a la persona que maneja el tractor.

**Cuadro 12. Organización e infraestructura social básica del grupo de productores**

<b>Datos generales de la organización</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Organización	"Yodohino"
	Año de creación	1987
	Terrenos (superficie)	80 hectáreas de terrenos
	Cuantos participan	16 productores
	Cuotas de recuperación	\$ 650 la ha. (por la utilización del tractor y sus accesorios)
	Infraestructura	- Galera - Tractor - Rastra - Surcadora
	Necesidades	- un tractor agrícola - una sembradora - Fertilizantes
<b>Comité del grupo de productores</b>	Representante	C. Antolín Méndez Velasco
	Integrantes	5 hombres
	Duración	Un año
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Aumentar la producción agrícola de subsistencia
	Con quien se relaciona	Internamente: con el Ayuntamiento Externamente: Con SAGARPA y la SEDER
<b>Observaciones /Problemática</b>	Necesidad de mecanizar y tecnificar la producción para aumentar la producción agrícola de subsistencia.	

(Fuente: Comité de productores "Yodohino" 2008)

El presidente del comité, representa a 16 productores quienes son los que utilizan los servicios mencionados anteriormente, y este comité se relaciona con la autoridad municipal internamente y externamente con las dependencias como la SEDER Y LA SAGARPA, quienes son apoyadas a través de programas por estas instituciones para el fortalecimiento de las actividades agrícolas.

En relación a la organización y funcionamiento de este grupo, se puede mencionar que son muy unidos y realizan sus trabajos de la mejor manera, apoyando a los productores con los servicios mencionados anteriormente solamente con el pago de una cuota de recuperación, es decir los fines no son la obtención de ganancias, sino el de dar un servicio que cueste minimamente y se obtengan los beneficios de orden social al Municipio.

**f) Comité del sistema de riego**

El comité del sistema de riego esta integrado por dos personas, las cuales se encargan del mantenimiento de los canales de riego, para que estos se conserven en buen estado y den el servicio requerido.

En el cuadro siguiente se muestra la información relevante en relación a organización del comité e infraestructura productiva.

**Cuadro 13. Organización e infraestructura social básica del Grupo del sistema de riego**

<b>Datos generales de la organización</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Organización	Grupo del sistema de riego
	Año de creación	1988
	Terrenos (superficie)	90 hectáreas de terrenos
	Cuantos participan	30 productores
	Concesiones	Dos
	Infraestructura	Tres canales con pavimento de aproximadamente de un km. de distancia 3 tanques de captación de agua de 1m <sup>3</sup>
	Necesidades	
<b>Comité del sistema de riego</b>	Representante	C. Isidro Martínez
	Integrantes	2 hombres
	Duración	Un año
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Utilizar el agua , para riego parcelario
	Con quien se relaciona	Internamente: con el Ayuntamiento Externamente: Con SAGARPA, SEDER y CONAGUA
<b>Observaciones /Problemática</b>		

(Fuente: comité del sistema de riego 2008)

En relación a la información anterior, se deduce que el comité realiza sus funciones en beneficio de los productores, pues los canales se encuentran en buen estado y actualmente son útiles para la realización de las actividades agrícolas.

Su delación es directa con el ayuntamiento, o cualquier apoyo o gestión relacionado con sus concesiones.

**g) Servicio de transporte de pasajeros**

Este servicio lo proporcionan dos personas particulares, a través de dos microbuses, una camioneta Nissan y una camioneta cerrada ven para transportar carga y están al servicio y disposición de los habitantes del municipio, los días lunes, miércoles, viernes y sábados.

El punto principal es que no están conformados legalmente como organización, por ello es que cada quien realiza su función y obtiene sus propios ingresos.

**Cuadro 14. de organización e infraestructura del servicio de transporte**

<b>Datos generales del servicio de transporte dado por dos personas</b>	Municipio	Santo Domingo Yodohino
	Servicio	transporte de pasajeros
	Concesiones	dos
	Cobertura	441 habitantes
	Cuotas	\$30.00 (Yodohino-Huajuapan)
	Cuántos participan	2 y trabajan de manera independiente
	Objetivo	Facilitar el servicio de transporte a la población
	Con quienes se relacionan	Con el Ayuntamiento internamente Y externamente con la SCT.
	Infraestructura	Dos microbuses Una camioneta Nissan y, una camioneta cerrada ven
	Necesidades	
Con quien se relaciona	Internamente: con el Ayuntamiento Externamente: Con SAGARPA, SEDER y CONAGUA	
<b>Observaciones /Problemática</b>	Existe falta de comunicación entre maestros y comité de padres de jardín de niños.	

(Fuente: Dueños del los medios de transporte)

Estas personas se relacionan internamente con la autoridad municipal quién otorga el permiso de realizar el transporte y en el aspecto externo estos se relacionan con tránsito del estado quien otorga el permiso para circular en la ciudad así como también la SCT, quien regula la circulación en caminos federales de la región.

En lo referente a las cuotas de pago por el servicio de transporte es de \$ 30 del Municipio a la ciudad de Huajuapan y de regreso lo mismo.

**h) La iglesia católica**

Es la religión católica la que más predomina en la región, pues la gran mayoría de la gente pertenece a esta. Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica ascendía a 463 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 5 personas. En el templo se realizan una serie de eventos como: misas, quince años, bodas, primera comunión y la fiesta del Santo Patrón de Domingo de Guzmán el día 4 de agosto de cada año.

En relación a la organización para el funcionamiento y mantenimiento del edificio del templo, la asamblea general nombra dos sacristanes y un representante que en este caso es el C. Adolfo Guzmán Ramos, el cual en conjunto con el comité realizan el mantenimiento del espacio y edificio del templo. La relación con la autoridad Municipal, es de gran importancia y se visibiliza cuando existen eventos en los que se utilizan espacios públicos y la autoridad coopera con la autorización y envío de topiles quienes resguardan el orden por cualquier situación que se pueda suscitar y relacionado con el exterior con la delegación de gobierno por el permiso que otorga para la utilización y realización de eventos y misas.

**i) Comité de festejos**

Los mayordomos o comité pro-festejos se eligen cada fiesta, cuando se celebra la fiesta patronal del municipio el 4 de agosto de cada año y el quinto viernes de cuaresma para organizar la fiesta y levantar las cooperaciones para realización del evento, de esa manera legada la fecha de la fiesta preparan alimentos para todos los habitantes y visitantes a la celebración.

**Cuadro 15. Organización del comité de pro-festejos**

<b>Comité de pro-festejos</b>	Representante	C. Baltasar Martínez Cruz
	Integrantes	5 hombres
	Duración	Un año
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Organizar la fiesta patronal del 4 de agosto y levantar cooperación.
	Cuentan con reglamento	No
	Con quien se relaciona	Internamente: con el Ayuntamiento
<b>Observaciones /Problemática</b>		

(Fuente: H. Ayuntamiento 2008)

**j) Banda de música**

Este es una agrupación de cinco personas que tocan un instrumento de viento o percusión, su representante es el C. y participan en cada evento que se lleve a cabo en el municipio principalmente en la fiesta patronal del pueblo y llevan su música a otros municipios.

**Cuadro 16. Organización de la Banda de Música**

<b>Banda de música</b>	Representante	C. Abel Miranda García
	Integrantes	5 hombres
	Figura legal	No tiene, pues es nombrada en asamblea general
	Fin común	Dar a conocer la música de la región mixteca
	Cuentan con reglamento	No
	Con quien se relaciona	Interno: con el Ayuntamiento Externo: CONACULTA
<b>Observaciones /Problemática</b>	Es necesario fomentar en la juventud la cultura musical de la región	

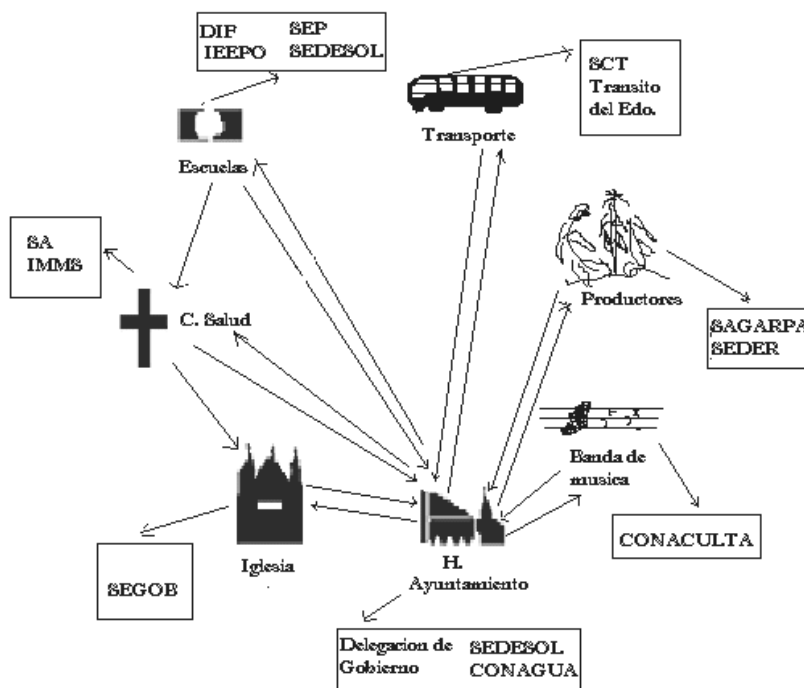
Esta banda cuenta con pocos elementos, pues la realidad es que estos salen solo por temporadas y los integrantes en ocasiones no se encuentran por tal razón se unen personas del municipio vecino para no perder la cultura de la música de la región.

Este grupo de personas se relacionan directamente con el Ayuntamiento quienes han apoyado en la compra de los instrumentos para la utilización por la banda de música así mismo también con la iglesia, con el exterior se relacionan con CONACULTA, quienes son los que pueden orientar para la conservación y fomento de la música de la región.

Es necesario realizar una plática para inculcarles que es de gran importancia la conservación de ciertos rasgos culturales propiedad de la región para que se reorganicen y con el apoyo del Gobierno Municipal desarrollen y conserven su música.

2.2.2 Matriz de relación interna y externa de la organizaciones sociales

Otro aspecto muy importante que se representa en la **Figura II**, es la relación que existe entre las organizaciones y se señala con una flecha; se observa que todas ellas se relacionan más con el H. Ayuntamiento como parte central del municipio.



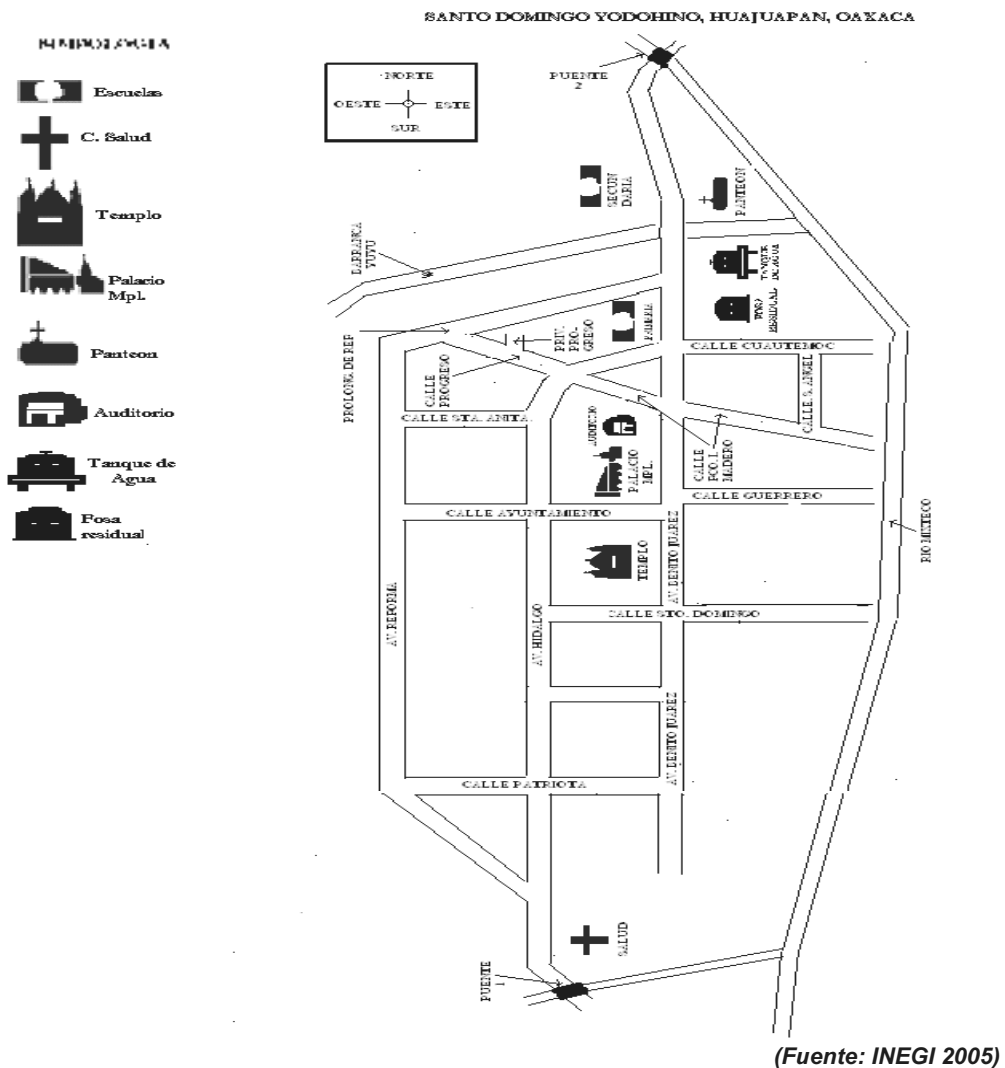
Como se observa en el diagrama, el Ayuntamiento es la que más se relaciona con las demás organizaciones que son de acuerdo a la figura; la iglesia, el centro de salud, las escuelas, transporte, productores y la banda de música, ya que es la principal organización que les da vida a las demás y de igual forma todas las organizaciones tienen cierta relación con el ayuntamiento para su funcionamiento. Por el lado externo como vemos en la figura, el Ayuntamiento se relaciona con las dependencias de gobierno, la iglesia con la secretaria de gobernación en relación a los permisos, el centro de salud con la secretaria de salud, las escuelas con la SEP y el IEEPO y otra organizaciones de apoyo, transporte de pasajeros con la SCT, los productores con la SAGARPA y la SEDER, y por ultimo la banda de música con CONACULTA. De esa manera existe cierta relación de las organizaciones tanto interna como externamente, para lograr realizar sus funciones.

Es necesario mencionar que en el dibujo no aparecen las organizaciones agrarias o ejidales. Puesto que en el Municipio no existen bienes comunales ni ejidatarios.



### 2.2.3 Mapa de ubicación de la infraestructura social

El **Dibujo 3**, contiene la distribución de los diferentes organismos sociales dentro del plano de asentamiento humano del Municipio.



En el mapa anterior se puede observar la ubicación de las diferentes organizaciones sociales existentes en el Municipio traves de figuras o simbologías. Estas organizaciones le dan vida al municipio, ya que sin ellas la gente no lograría su desarrollo en sus diferentes aspectos.

### 2.2.4 Conflictos sociales

En el año de 1937 hubo una serie de conflictos entre los habitantes del municipio de santo domingo yodohino y los habitantes del municipio de Chilapa de Díaz.

Este conflicto se origino por que el Municipio de Chilapa de Díaz quería apoderarse de una cierta faja de tierras de terrenos que colindan con ambos núcleos. Por tal razón el Gobierno del Estado intervino en la resolución de este conflicto a través del departamento agrario, nombrando a una comisión especial sobre limites territoriales, quienes en mutuo cuerdo con ambos municipios, marcaron los linderos como limites de división entre ambos municipios.

### 2.2.5 Relaciones de poder

Comenta personas mayores que hace aproximadamente quince años, existían dos líderes, que manejaban a su manera la organización del Municipio, ellos imponían los reglamentos que les convenía y lo que decían se hacia, pero después de todo se tuvieron problemas con estas dos personas y fueron echadas fuera del municipio, desde entonces el pueblo dice no más líderes que nos manejen. Actualmente la máxima autoridad recae en el pueblo a través de la asamblea general, pues por cualquier asunto o situaciones en beneficio o perjuicio del municipio llega a resolverlo el pueblo. Es necesario mencionar que actualmente no existe personas líderes o grupo político, que maneje a su conveniencia a las personas y bienes del Municipio, pues todas las personas son gobernadas por una asamblea general que es el pueblo..

## 2.3 EJE HUMANO

### 2.3.1 Demografía

La población del Municipio en el año 2007, en base a la información proporcionada por el centro de salud del municipio que se muestra en el **Cuadro 17**:

GRUPO DE EDAD	HOMBRE		MUJERES		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%	
-1 AÑO	4	0.9	3	0.7	7
1 AÑO	2	0.4	1	0.2	3
2 AÑOS	1	0.2	3	0.7	4
3 AÑOS	2	0.4	2	0.4	4
4 AÑOS	7	1.7	2	0.4	9
5 A 14 AÑOS	43	10.4	38	9.2	81
15 A 49 AÑOS	60	14.5	93	22.6	153
50 A 64 AÑOS	31	7.5	21	5.1	52
65 A 69 AÑOS	5	1.2	10	2.4	15
70 A 74 AÑOS	13	3.1	19	4.6	32
75 Y MAS	20	7.2	31	7.5	51
TOTAL	188	45.7	223	54.2	411

(Fuente: Microdiagnóstico de salud 2007)

Como se puede observar en la tabla del total de 411 habitantes, el 45.7% son hombres y el 54.2% son mujeres, lo cual nos ilustra que hay más mujeres que hombres en el municipio.

### **2.3.2 Migración**

La migración es un fenómeno que afecta en gran manera al municipio, pues los jóvenes y hasta adolescentes que están en etapa escolar deciden emigrar al extranjero para conseguir una fuente de empleo para satisfacer sus necesidades económicas como: la adquisición de bienes de consumo básico para la familia (ropa y calzado, alimentos, medicinas útiles escolares, entre otros).

De acuerdo a la información proporcionado por DIGEPO E INEGI, el saldo migratorio del los años 2000-2004 es de 115 personas.

Actualmente de acuerdo a información proporcionada por los miembros del consejo, de enero a junio aproximadamente 30 personas han emigrado al extranjero.

*Las causas actuales que provocan la migración en el municipio son:*

- Recursos económicos limitados para la subsistencia de las familia
- La escasez de lluvias que afecta severamente a la agricultura y ocasiona la disminución de la productividad de las siembras
- La motivación que ejercen las personas que emigran al extranjero compran bienes muebles, construyen casas de material y adquieren nuevas propiedades.

### **2.3.3 Telecomunicaciones:**

El municipio cuenta con un centro comunitario de aprendizaje para enseñar computación a los jóvenes y niños y también Servicio de Internet, mismo que sirve como vía de comunicación e investigación para toda población. Existen dos líneas telefónicas que se usan para comunicación para que los habitantes se comuniquen con sus familiares que se que viven fuera del municipio, así como también el uso de la radio, la televisión y el correo.

### **2.3.4 Comunicación terrestre**

La brecha que comunica al municipio, fue inaugurada en el año de 1989, por el gobernador Heladio Ramírez López, y esta comunica al municipio con la ciudad de Huajuapán de León pasando por las comunidades de: Santiago Cacaloxtepec, San Antonio de León y San Andrés Dinicuiti. Este camino es de vital importancia para los habitantes del municipio, pues de esa manera pueden comunicarse con la ciudad para la venta o compra de productos y satisfacer sus necesidades.

### 2.3.5 Salud

Es muy indispensable la salud de las personas en el municipio, por lo tanto este cuenta con un centro, una persona encargada y una enfermera, que proporcionan los servicios de salud y realizan programas de saneamiento y prevención de enfermedades.

**Cuadro 18.** Principales causas de morbilidad en el municipio

	NOMBRE DE LA PATOLOGÍA	No. DE CASOS	TASA POR 100 HAB.
1	Infecciones respiratorias agudas	74	62.1
2	Infección .int por otros organismos	23	19.3
3	Picadura de alacrán	9	7.5
4	Amebiasis intestinal	4	3.3
5	Diabetes mellitus tipo 2	3	2.5
6	Hipertensión arterial	3	2.5
7	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	2	1.6
8	Otitis media aguda	1	.8

(Fuente: Microdiagnóstico de salud 2007 y SUIVE 1-2007)

Como se observa en la tabla las infecciones respiratorias agudas, es la enfermedad que más se presenta entre los habitantes del Municipio, pues en el año 2007 fueron 74 casos y en menor grado las infecciones internas por otros organismos con 23 casos y las demás se presentaron en un número mínimo de casos.

La buena o mala calidad de salud afecta de manera directa a las personas ya que si un habitante padece alguna enfermedad, quiere decir que no se siente bien o no se encuentra en buenas condiciones físicas. En el caso de la salud que se presenta entre los habitantes del Municipio es regular ya que la minoría de la población que no excede de 4 personas, sufren de enfermedades serias, esto quiere decir que existe un mínimo índice de enfermedades en la gente. El personal médico que da el servicio medico es una doctora y una enfermera, que están debidamente capacitados para realizar su función, ya que mes con mes la jurisdicción sanitaria No. 5, realiza una supervisión para evaluar su servicio a la población en general.

El centro de salud cuenta con el siguiente equipo medico: dos camas, una cama de expulsión, una olla de desesterilizacion, un tanque de oxigeno pequeño, una aspiradora de secreciones, un estadímetro, dos básculas pesa bebes, seis asientos utilizados en la sala de espera. La disponibilidad de medicamentos es suficiente ya que la clínica dispone de 174 claves o tipos. Se menciona que por acreditarse el centro de salud el año pasado, todo el equipo medico en nuevo y esta en buenas condiciones.

En relación al número de personas que prefieren el servicio, son la totalidad de los habitantes del Municipio los 411, ya que la gran mayoría participa en el programa de oportunidades e IMSS.

**2.3.6 Educación**

El municipio cuenta con los tres niveles básicos; preescolar, primaria y secundaria. También con educación para adultos. Niveles básicos para los niños, jóvenes y las personas mayores.

**Cuadro 19:** Escolaridad de la población mayor de 6 años.

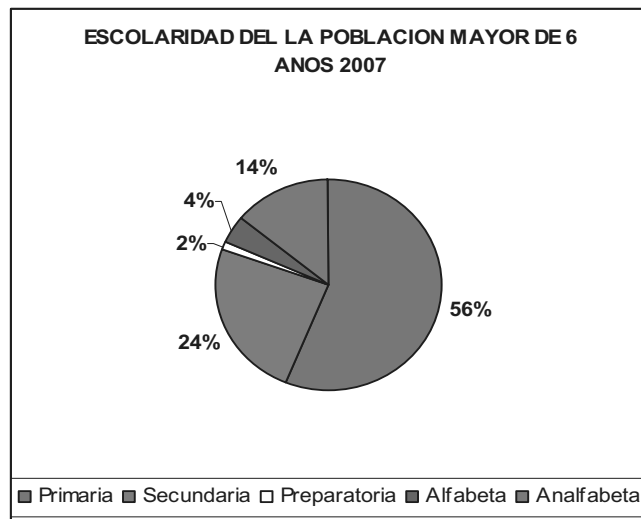
ESCOLARIDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
PRIMARIA	100	58.8	115	53.7	215	55.9
SECUNDARIA	45	26.4	48	22.4	93	24.2
PREPARATORIA	5	2.9	1	.4	6	1.5
ALFABETA	8	4.7	8	3.7	16	4.1
ANALFABETA	12	7.0	42	19.6	54	14.0
TOTAL	170	100	214	100	384	100

(Fuente: Microdiagnóstico de salud)

La grafica siguiente ilustra la escolaridad de la población, mayores de 6 años, entre hombres y mujeres, en el año 2007.

**Grafica E.**

La grafica muestra que del total de 384 habitantes entre hombres y mujeres de 6 años en adelante, 56% tienen primaria, 24% secundaria, 2% bachillerato, 4% son alfabetos y 14% son analfabetas, por lo tanto un poco mas de la mitad tiene primaria y la cuarta parte aproximadamente tienen secundaria.



(Fuente: Microdiagnóstico de salud 2007)

### 2.3.7 Vivienda

Los habitantes del Municipio habitan en viviendas construidas de material y adobe.

**El cuadro 20:** muestra las características de construcción de las viviendas así como el número de cada una.

TIPO DE MATERIAL	NUM	%
TABIQUE	109	76.7
ADOBE	33	23.2
TOTAL DE VIVIENDAS	142	100

En el cuadro, se observa que el 76.7% del total de 142 viviendas, están construidas por tabique y el 23% están construidas de adobe.

(Fuente: Microdiagnóstico de salud 2007)

### 2.3.8 Alimentación

Los alimentos que ingieren los habitantes según diagnostico realizado por el centro de salud en el año 2007 son: el maíz para la elaboracion de tortillas, frijol, tomate, calabacitas, hierbas comestibles, carnes y otras que obtienen en las tiendas como: café, papas, huevos, azúcar, sal, arroz, sopas, refrescos, leche, carnes frías, chiles , cebollas entre otros.

**Cuadro 21.** Frecuencia y tipo de alimentación por familia del municipio.

TIPOS DE ALIMENTOS	FRECUENCIA								TOTAL
	1 (DIARIO)		2 (C/3ER DIA)		3 (C/SEM.)		4 (OCASIONAL)		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
VERDURAS Y FRUTAS	3	2.1	47	33	73	51.4	19	13.3	142
CEREALES Y GRANOS	122	85.9	8	5.6	5	3.5	7	4.9	142
ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	3	2.1	44	30.9	74	52.1	21	14.7	142
OTROS ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS	3	2.1	44	30.9	73	51.4	22	15.4	142

(Fuente; Microdiagnóstico de salud 2007)

### **2.3.9 Índice de desarrollo humano**

El índice de Desarrollo Humano determina el nivel de vida tomando en cuenta el PIB (producto interno bruto per cápita), el grado de alfabetización de la población adulta y la esperanza de vida por lo que refleja la calidad de vida de la población.

- a) Grado de marginación: el grado de marginación que tiene el municipio es alta y su índice es de 0.03449. (Fuente: CONAPO 2005).
- b) Índice de analfabetismo: Según datos obtenidos del censo de población y vivienda realizadas en el año 2005 por el CONAPO, el índice de analfabetismo es de 18.41, mayores de 15 años. (Fuente: CONAPO 2005).

### **2.3.10 Religión**

La religión, considerando que dentro del municipio se encuentra de mayor predominio la religión católica. Dentro de cada patronato se encuentra inmerso los llamados mayordomos, los cuales cada año son diferentes de acuerdo al santo patrón a festejar.

### **2.3.11 Valores**

“Un valor es un principio que guía la conducta del ser humano y que da sentido a la vida”.

Los habitantes del municipio han hecho suyos los siguientes valores: la justicia, trabajo en equipo, libertad, amistad, identidad, educación, dignidad, responsabilidad, honradez y el respeto. Cabe mencionar que la equidad de género es un punto en el que esta fallando dentro de los valores de la población, ya que no existe mucha participación de las mujeres en puestos básicos. Es necesario fomentar la participación de la mujer en los aspectos básicos de organización del Municipio.

### **2.3.12 Costumbres, tradiciones y aspectos culturales**

Las costumbres, tradiciones y la cultura, es una identidad como base de la sociedad y es el cimiento con el cual nos sustentamos frente a los demás países por eso no podemos pasar por alto estos aspectos tan importantes. Aunque el municipio no cuenta con muchos habitantes, estos realizan varias festividades como las que se mencionan:

- a) La fecha que se festeja la fiesta Patronal de Santo Domingo, son los días 4, 5 y 6 de agosto de cada año. En esta festividad se nombra a un mayordomo que tiene que dar comida a todos los habitantes que asistan a la fiesta así como a los visitantes que vienen de otras comunidades. Todo es convivencia, pues se los jóvenes queman cuetes, la iglesia realiza una procesión, la banda de música también participa y finalmente un jaripeo.

- b) La conmemoración de la independencia de México, también la celebran, pues el 14 de septiembre en la noche se realiza una marcha y un acto cívico en donde participan los niños y jóvenes de las distintas escuelas y al final el presidente municipal da el grito exactamente a las 12:00 de la noche, y el 16 se realiza la misma actividad pero después de las 09:00 de la mañana.
- c) La celebración de los fieles difuntos comienza el 29 de octubre y culmina el día 2 de noviembre. Estos días la gente pone y adorna un altar con flores de Zempasúchitl, mole, pozole, frutas, ya que se tiene la creencia de que ese día llegan los difuntos a visitarlos y a comer los alimentos preparados.
- d) Navidad y año nuevo también son fiestas que celebra el pueblo.
- e) La semana santa se celebra en grande pues es entonces es cuando llegan familias que viven fuera del municipio, para reunirse con todos sus familiares y convivir durante la semana santa.
- f) La elaboración de sombreros de palma, son una característica de artesanía del municipio.
- g) El tequio, es lo que caracteriza a la población, por trabajar en quipo en la realización de las obras o trabajos para beneficio social.

Es necesario hacer un realce de las costumbres tradiciones y fiestas populares, poniendo principal atención en que se lleven a cabo con las menores modificaciones posibles, promoviendo y rescatando la originalidad que se tiene para no perder su identidad histórica.

## 2.4 EJE AMBIENTAL

**Ambiente:** *Es el conjunto de elementos naturales y/o artificiales, inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.*

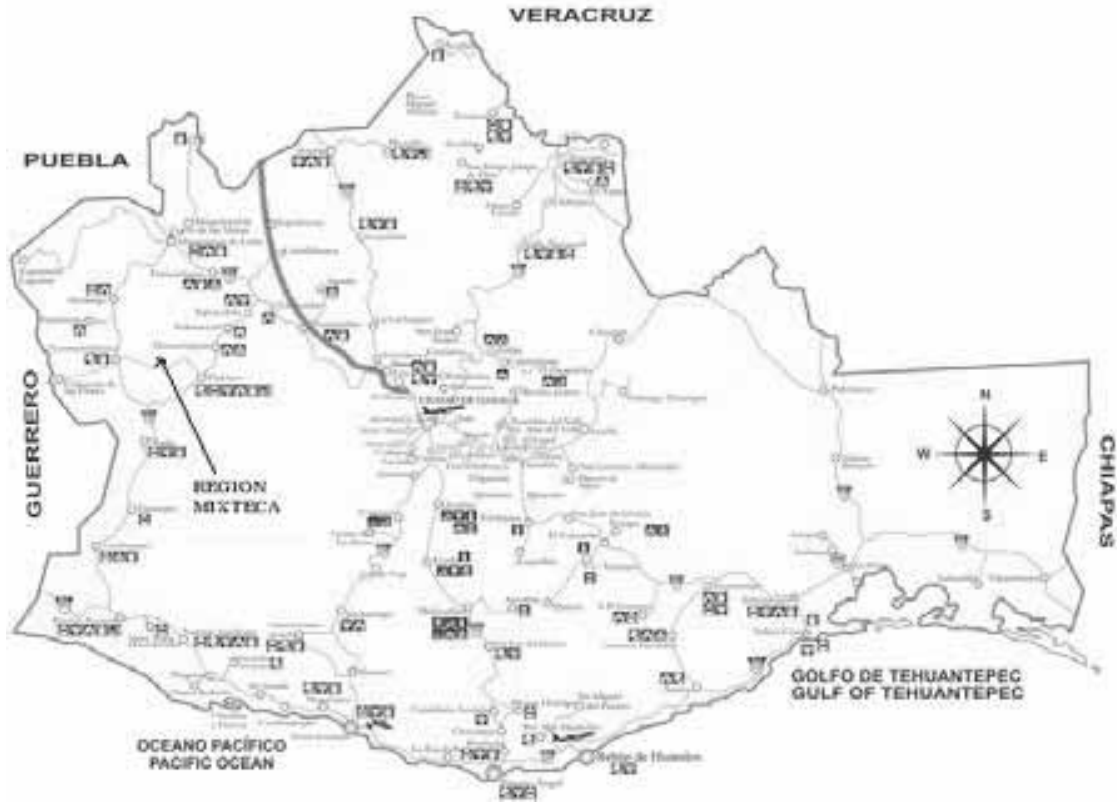
### 2.4.1 Ubicación geográfica

#### a) Macrolocalización

El municipio de Santo Domingo yodohino, se localiza al noroeste de la Capital del Estado, en la región mixteca, pertenece al distrito de Huajuapán y se ubica entre las siguientes coordenadas:



En la **Dibujo III**, se muestra el mapa de macrolocalización del municipio



(Fuente: INEGI 2005)

#### a) Microlocalización

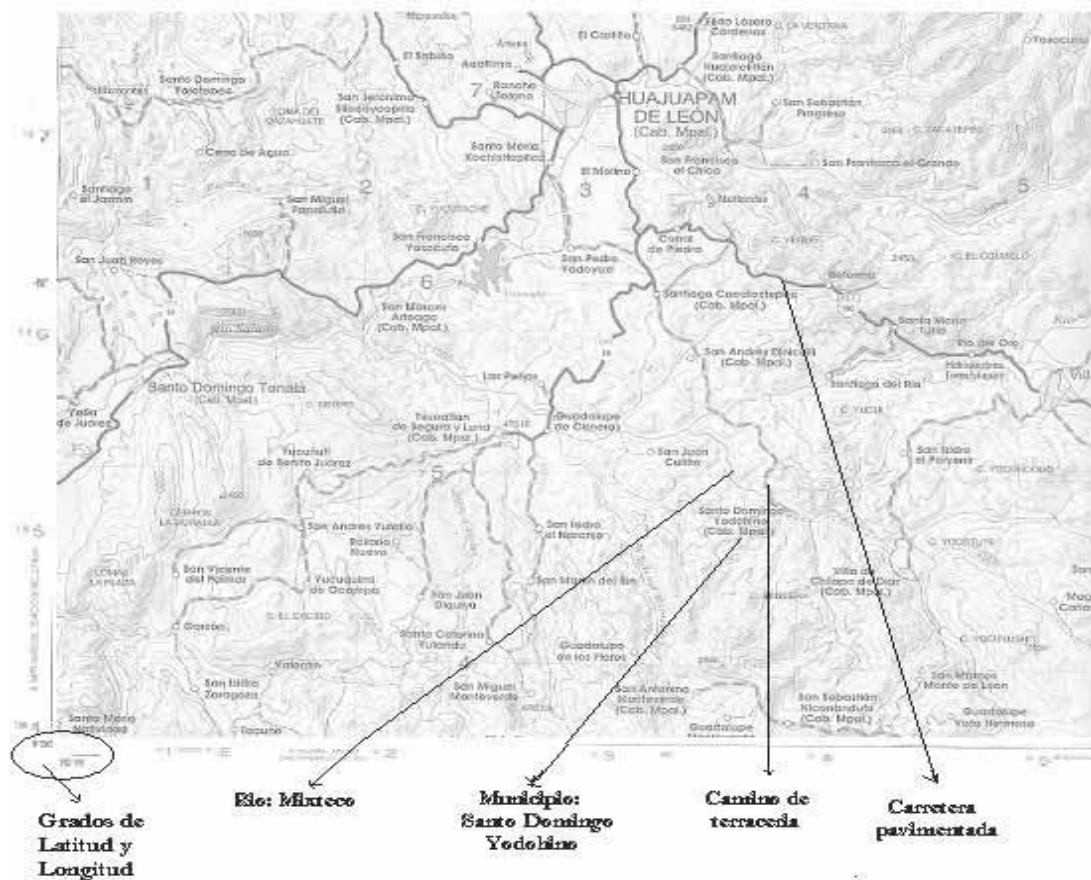
El municipio se encuentra a una distancia de la ciudad de Huajuapán de León de 35 km., con un tiempo de camino aproximadamente de una hora, y de la capital del estado se encuentra a una distancia de 227 km., con un tiempo de camino de 2 1/2 hrs.

- **Latitud norte: 17° 37' 0''**
- **Longitud oeste: 97° 41. 0''**
- **Altitud: 1720 msnm**
- **Tomado de la carta topográfica escala 1:50000<sup>(3)</sup> E14D24**

(Fuente: Ficha geográfica municipal INEGI 2005)

El Dibujo IV , se presenta el mapa de microlocalización del municipio.

Carta Topográfica 1: 250,000 INEGI



(Fuente: INEGI 2005)

### 2.4.2 Extensión y colindancias

El municipio cuenta con una superficie territorial de 56.14 km<sup>2</sup>, colinda al norte con el municipio de San Andrés Dincuiti, al sur con Santo Domingo Nundo, al este con Chilapa de Díaz y al oeste con Tezoatlan de segura y luna.

### 2.4.3 Tenencia de la tierra

En lo referente a la tenencia de la tierra, la mayoría de los habitantes cuentan con predios particulares, pues cada uno tiene su parcela o terreno delimitado legalmente ante el H. Ayuntamiento. En lo que se refiere a la demás tierra o territorio se considera comunal, es decir todos tienen el derecho de aprovechar los recursos naturales, sin ninguna restricción.

#### 2.4.4 Orografía

El municipio se encuentra en la parte baja, pues esta rodeada de montañas en los cuatro puntos cardinales, los bosques, los cardos y pastizales le dan una vista interesante en tiempos de lluvias y en épocas de sequías se observa muy seco.

En relación a la Tarjeta municipal de información básica presentada por el OEIDRUS del año 2005, el municipio cuenta con aproximadamente 741.30 hectáreas de pastizal y 2,953.80 de vegetación secundaria como; cactáceas, nopaleras, tunillos entre otras y en relación a los recursos forestales no se menciona ninguna información ya que este tipo de recursos no son propios del Municipio. (Fuente: OEIDRUS 2005)

Como los pastizales y la vegetación solo enverdecen en épocas de lluvias, los habitantes del Municipio utilizan esta vegetación y los pastos para alimentar a su ganado vacuno criollo. De esa manera es utilizada y aprovechada la vegetación y los pastizales que conforman la orografía del municipio

#### 2.4.5 Hidrografía

Al lado derecho del asentamiento humano del municipio pasa el río Mixteco, el cual en épocas de lluvia se crece mucho y en épocas de sequía disminuye el cauce, la contaminación del mismo es por los desechos que originan los asentamientos humanos parte de arriba de donde proviene el río. El agua que corre por este río, es utilizada como riego para la agricultura y para alimentar y mantener el ganado en épocas de sequía el agua, pero no se utiliza para beber por que esta contaminada por los desechos que originan los asentamientos humanos ubicados en a parte de arriba. El río disminuye pero no se saca, pero en relación a los pequeños mantos acuíferos que brotan en el bosque en temporadas de lluvias, si se secan completamente.

#### 2.4.6 Clima

El clima que predomina en el territorio del municipio es un clima semicálido subhmedo, con una temperatura de 20.6° C, que hace crecer los arbustos y bosques en épocas de lluvia y es muy seco en temporadas de sequía y la precipitación pluvial de 720.5 mm.

Esto hace que en temporadas de lluvias se observe verde los terrenos y en épocas de sequía, solo pastos secos, espinos, nopaleras y cardos.

#### 2.4.7 Suelo

El tipo de suelo que predomina en el territorio del municipio, en base a la información obtenida por el INEGI es: **Litosol + Rendzina + Feozem Haplico/2**, es decir la capa de tierra esta muy encima del suelo y por eso el suelo se caracteriza muy pedregoso.

A orillas del río el suelo es un poco mas rico, por eso loa gente lo utiliza para la siembra de maiz y frijol como [productos mas representativos, aunque una o dos personas siembran tomate, alfalfa y algunos frutales para consumo interno.

#### **2.4.8 Flora**

##### *a) Vegetación silvestre*

La vegetación que predomina de forma natural son de dos tipos: selva baja caducifolia y bosques de encino. La selva baja caducifolia, es generalmente de porte bajo, pierde sus hojas en la época seca y sus especies dominantes son: aguacatillo, amate, cactáceas, Ceiba, jacarandas, higo, hormigullo, linaloe, palma, tunillos, huisache, nopales, guamúchil, jarilla entre otras. La población ha sabido utilizar este tipo de vegetación, pues a simple vista esta muy conservada, todo se mira sin ningún tipo de deforestación ni explotación excesiva.

##### *b) Especie doméstica*

- Flores: geranio, rosa, alcatraz, bugambilias, dalias, azucenas, lirio,
- Vegetales comestibles: chayotillo, quintonil, chepil, pata de gallo, violeta, chepiche, guaje, flor de frijolon, perejil, hierba buena, orégano, nopales, pitallas y tunillos.
- Árboles: palo de águila, árbol de huachepil, cuatle, copalera, fresnos, sabinos, encino, sompantle.
- Frutos: manzana, durazno, granada, guayabo, aguacate, naranja, chayote, limas, limón, anona, chilacayota, membrillo, jacaranda, palmeras,
- Plantas o hierbas medicinales: valeriana, árnica, diente de ajo, la manzanilla, malva.

#### **2.4.9 Fauna**

El tipo de fauna está relacionado con el tipo de vegetación, la fauna existente en la región esta compuesta por las siguientes especies:

- Animales domésticos: Ganado vacuno, y aves de corral.
- Animales silvestres: Conejo, tlacuache, liebre y zorro, comadreja, venado cola blanca y rata de campo
- Aves: Paloma, chachalaca, pájaro carpintero, tortolitas y zopilotes, ceniztonle, gorrión, Águila, codorniz.
- Reptiles e insectos: Lagartos, víboras, Insectos: Araña, alacrán, libélula, mariposa y abejones. (fuente: Enciclopedia de los municipios de México Estado de Oaxaca)

#### 2.4.10 Asentamiento humano

Existe solo un asentamiento humano que comprende todo el municipio, este se ubica en una pendiente a un lado del río, tomando como referencia el norte, el río de se encuentra a lado derecho. El municipio contaba con 136 viviendas, de acuerdo al censo de población 2005, realizado por el INEGI y estaban ocupadas por 136 hogares, en el año 2007, en base al microdiagnóstico elaborado por el centro de salud son 142 viviendas ocupadas con 142 familias, lo cual nos muestra que en cada vivienda habita un promedio de tres personas. *(Fuente: Il conteo de población 2005 y microdiagnóstico de salud 2007)*

En relación a lo anterior, la población habitada en el Municipio por vivienda son pocas, pues la mayoría de la gente, emigra a otros lugares.

#### 2.4.11 Recolección de basura

El servicio de recolección de basura lo proporciona el H. Ayuntamiento a través de un camión volteo y pasa todos los domingos a las tres de la tarde por las calles del municipio para recolectar la basura y llevarla y depositarla en un lugar alejado de la población.

#### 2.4.12 Estado de los recursos

Los recursos naturales con que cuenta el municipio, realmente tienen ciertos defectos como en el caso del terreno un poco deforestado por falta de árboles más grandes que protejan el suelo. El agua no está en condiciones de beberlas, solo a través de posos profundos a la orilla del río para obtener el agua para consumo humano. En épocas de sequía es difícil encontrar agua en la parte alta del Municipio, pues todo está seco, solo se observan nopaleras y cardos verdes.

**Cuadro 22** muestra se encuentran los recursos y un pequeño análisis de los mismos.

Recursos	Uso que se le da	Cuanto se aprovecha	Quienes lo aprovechan	Estado en el que se encuentran	Problemas actuales
Suelo	Agrícola	170 has.	Ciudadanos	En buen estado	Infertilidad
Pastizales	Pecuario	741.30 has.	Los ciudadanos	Mal estado	Falta de lluvias
Agua	Agrícola	La mayor parte	Los ciudadanos	Contaminado	Falta de cuidado
Flora	Ninguna			En buen estado	

Quizás por las características propias de la región, el clima, el suelo, el agua y la vegetación, no son factores favorables para el factor humano, pues en esas condiciones la vida es muy difícil.

## 2.5 EJE ECONÓMICO

### 2.5.1 Población económicamente activa

**Cuadro 23.** Población económicamente activa, mayores de 18 años del municipio asciende a 293 personas hombres y mujeres.

OCUPACIÓN MAYORES DE 18 AÑOS	NUMERO	%
HOGAR	151	51.54
CAMPESINO	128	43.68
EMPLEADO	1	0.34
COMERCIANTE	13	4.44
TOTAL	293	100

En la tabla se muestra la ocupación de los habitantes del municipio mayores de 18 años, al hogar se dedican el 51.54 % de un total de 293 personas, al campo 43.68%, empleado 0.34% y comerciante 4.44%. (Fuente: Microdiagnóstico de salud)

### 2.5.2 Sectores económicos

Referente a los sectores económicos presenciados en el Municipio, no son muy complejos, ya que las actividades que practican en el medio rural, solo son: actividad primaria; la agricultura y la ganadería de manera informal, como actividad secundaria; la elaboración de sombreros de palma y finalmente como actividad terciaria; los servicios de venta de abarrotos y el transporte de pasaje.

De acuerdo a las cifras presentadas por el INEGI, en el año 2005, la población económicamente activa (PEA) asciende a 202 personas; sector primario 45% personas (agrícola y ganadería), secundario 46% personas (manufactura) y terciario 9% personas (transporte y comercio).

#### 1. Sector primario:

##### a) Actividad agrícola

Como actividad económica, la agrícola se realiza en tierras de temporal y de riego, teniendo como cultivos principales el maíz, con un total de 292 hectáreas, de las cuales 108 son de riego y 171 son de temporal, calabacita solo dos has., de riego, frijol 9 has., de riego y 20 has., de temporal, maíz 88 has., de riego y 151 de temporal y por ultimo el tomate 10 has., de riego.

Es importante destacar que en la mayoría de la superficie usan abonos químicos y orgánicos, así como de semilla mejorada, pero estos no cuentan con asistencia técnica.

El 43.68% de los habitantes del municipio mayores de 18 años, según microdiagnóstico realizado por el centro de salud, se dedican principalmente a la agricultura, específicamente a siembra de maíz con el mayor número de hectáreas, tanto de riego como de temporal y en menor grado la siembra de; frijol, tomate, calabacitas y alfalfa. De acuerdo a los datos obtenidos por la SAGARPA y el OEIDRUS del año 2007, se muestra el **Cuadro 24**, el total de hectáreas de siembra tanto de riego como de temporal en sus diferentes productos y la cantidad de producción que obtuvo el municipio.

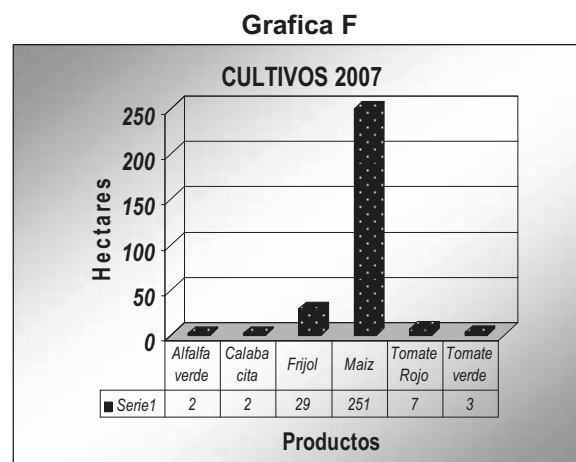
	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)
1	ALFALFA VERDE	2.00	2.00	71.00
2	CALABACITA	2.00	2.00	30.00
3	FRIJOL	29.00	29.00	15.12
4	MAIZ GRANO	249.00	251.00	324.89
5	TOMATE ROJO (JITOMATE)	7.00	7.00	125.40
6	TOMATE VERDE	3.00	3.00	42.00

(Fuente: OEIDRUS 2007)

- La superficie total que abarca la siembra de riego y de temporal en el año 2007, según los datos que se muestran en la tabla son 292 hectáreas.

**Grafico F.** ilustra el cultivo que más predomina en el municipio, así como los demás, que se siembran en menor cantidad.

La tabla y la gráfica muestran que el producto que más se cultiva en el municipio es el maíz con 251 hectáreas con una producción de 324.89 toneladas, luego sigue el cultivo del frijol con 29 has. con una producción de 15.12 toneladas, tomate rojo 7 has., con una producción de 125.40 toneladas, tomate verde 3 has., con una producción de 42 toneladas, calabacita 2 has., con una producción de 30 toneladas y finalmente el cultivo de alfalfa con 2 has y una producción de 71 toneladas.



Como se menciona en el análisis de la gráfica anterior, es necesario fomentar más la agricultura, es decir; que la población siembre más el tomate, calabacitas y alfalfa para proveerse de estos alimentos y procurar traer la mínima cantidad de la ciudad.

### **b) Ganadería**

A pesar de la sequedad y la falta de agua en los bosques del Municipio, la gente cuenta con algunas cabezas de ganado vacuno. Son 10 personas de 128 personas que se dedican a la agricultura, tienen ganado vacuno criollo en promedio 8 cabezas cada una. Quizás sea solamente una referencia, porque en realidad estadísticamente, el Municipio no aparece tener la actividad pecuaria, debido al número mínimo de cabezas con las que cuenta.

De acuerdo a una Tarjeta municipal de información municipal básica presentada por el OEIDRUS del año 2005, el Municipio cuenta con aproximadamente 741.30 hectáreas de pastizal, este tipo de suelo es utilizada para que el ganado se alimente en épocas de lluvia. Por el tipo de suelo y las condiciones del medio solo en épocas de lluvias, las personas llevan su ganado a los bosques ya que los pastos están verdes y el agua es suficiente para que el ganado se mantenga en buenas condiciones. *(Fuente: OEIDRUS 2005)*

En épocas de sequía, la gente tiene que bajar su ganado del bosque, por la falta de pastos y el agua y los lleva a la orilla del río en donde se pueden mantener a través de forrajes derivados de la actividad agrícola y pastos regados por el agua del río.

Como podemos ver en el municipio, no existen las condiciones ni las posibilidades de aumentar la cantidad de ganado o la introducción de otras clases, pues la gente solo cría reses para autoconsumo y en casos de emergencias véndelos a la ciudad de Huajuapán o municipios vecinos.

## **2. Sector secundario**

### **a) Artesanía**

El 51.54% de la población mayores de 18 años, que son en total 151, que en este caso son mujeres, se dedica a las labores del hogar personas y como actividad secundaria, elaboración sombreros de palma. *(Fuente: 3 madres de familia que manufacturan sombreros de palma)*

Tomando como referencia tres familias en una encuesta realizada, mencionan que para ayudarse en los gastos de familia, cada quien de manera independiente tejen sombreros de palma. La palma lo traen del pueblo de San Mateo Itandehui a un costo de \$80.00 el rollo de 100 palmas. En promedio cada persona elabora 5 sombreros diarios, estos son acumulados y son vendidos a compradores que van hasta el municipio y en algunos casos a en la ciudad de Huajuapán, estos se venden por docenas a un precio de \$84.00 en promedio.



De acuerdo a lo anterior, desgraciadamente no existe otra actividad artesanal o de manufactura mas que la elaboracion de sombreros de palma, lo cual solo permite la obtención de ingresos sola para ir al día

Es necesario fomentar este tipo de actividad entre las mujeres, integrándose en un grupo para aprovechar los programas de gobierno en el desarrollo de esta actividad artesanal la actividad de elaboracion de sombreros de palma como una actividad artesanal, que tenga un reconocimiento a nivel estatal y nacional propia de la región, en este caso la mixteca.

### 3. Sector terciario

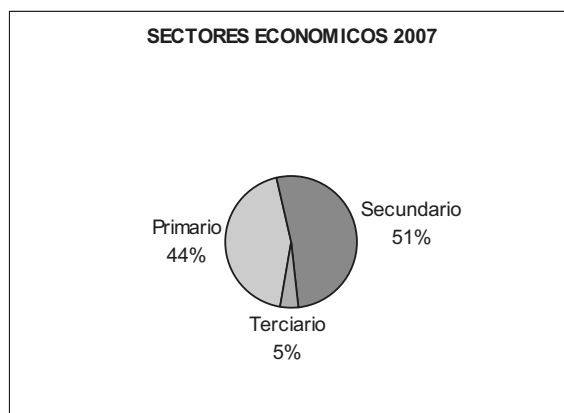
#### b) Servicios

Por ultimo el resto de la población económicamente activa, que son el 4.78% se dedican al comercio y actividades de servicio de pasajeros:

- 11 personas se dedican a la compra y venta de productos de abarrotes a través de una tienda y seis misceláneas y.
- Otros dos más dan el Servicio de trasporte de carga y pasajeros a los habitantes del Municipio.

Como se observa un número pequeño de personas de dedican a actividades relacionadas con el sector terciario, pues el municipio es chico y en ella no se han creado empresas grandes, solo servicios básicos como la venta de abarrotes a través de tiendas y el servicio de transporte de pasajeros.

#### 2.5.3 Análisis de los sectores económicos



En la **Grafica G**, se muestran los sectores económicos del municipio y el numero de personas que se dedican a las actividades de cada sector

(Fuente: Microdiagnóstico de salud 2007)

En base a la información presentada en la gráfica, se deduce visiblemente que la actividad en la que mas se desarrolla la población es la agrícola, pues en ella encontramos 128 personas que se dedican al campo mencionando que también se dedican a la ganadería de manera informal ya que 10 personas cuentan en promedio de ocho cabezas de ganado vacuno criollo.

La actividad secundaria que es la elaboracion de sombreros de palma son 151 mujeres, aunque cabe mencionar que solo lo realizan en su tiempo libre pues ellas se dedican a las labores del hogar. 14 personas se dedican a las actividades del sector terciario como: la venta de productos a través de una tienda de abarrotes y la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

Por lo tanto se concluye, que por las condiciones en que viven los habitantes del Municipio, es necesario fomentar otras actividades para incrementar su ingreso, ya que la situación actual de la región es muy difícil en el aspecto económico.

#### **2.5.4 Nivel de ingresos**

Los habitantes del municipio por sus características y condiciones de la región, obtienen ingresos mínimos, los cuales no logran elevar el nivel económico de las familias.

El nivel de ingresos por familia son muy bajos, pues el 90.1 %, de un total de 142 familias obtienen un salario mínimo diario, pues la mayoría de las personas se dedican a la agricultura, otros ala elaboracion sombreros de palma y los demás al comercio.  
(Fuente: Microdiagnóstico de Salud 2007)

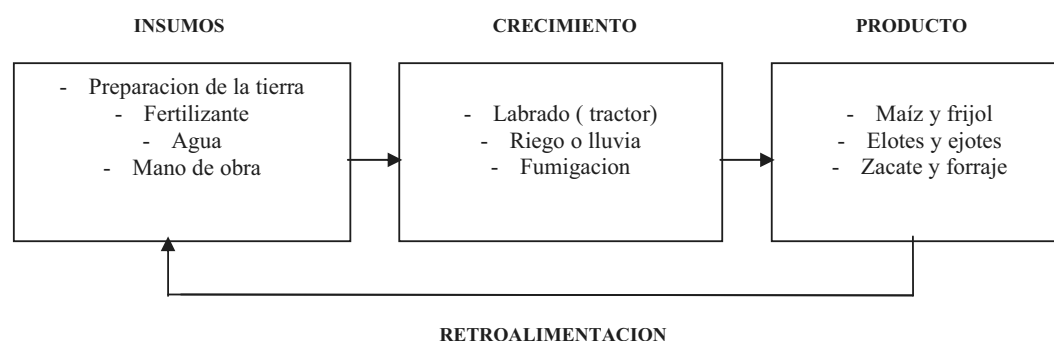
#### **2.5.5 Análisis del sistema de producción**

Como la actividad predominante en el municipio es la agrícola, es necesario realizar una descripción y un análisis de los elementos que se toman en cuenta para la producción de granos básicos que más se siembran en el municipio.

La mayor parte de la población se dedica a la actividad agrícola y con características de subsistencia. Los granos mas representativos que se siembran en la localidad, son el maíz y el frijol.

A continuación se presenta un **Diagrama**, en donde se describen los elementos que integran el proceso del la siembra del maíz y el frijol y mas a delante se analiza cada elemento.

**Grafico H. Elementos que integran el proceso de siembra y cosecha del maíz y frijol.**



- ❖ **Insumos:** Son los elementos indispensables para iniciar una siembra, en este caso, para la siembra del maíz, es necesario preparar la tierra a través de un barbecho a una profundidad de 40 cm., después se pasa la rastra ya sea mediante maquinaria o la yunta para preparar el surco y posteriormente se realiza el surcado para la siembra.

La clase de maíz que se siembra en el municipio es el criollo (belatove, amarillo y negro) de acuerdo a la región y la época de siembra depende de la temporada de las lluvias, las condiciones del suelo y la afluencia del río mixteco. Para la siembra de sequía, diciembre y enero y siembra de temporal abril y mayo. Dependiendo del tipo de suelo y la productividad del mismo se fertiliza química u orgánicamente, antes de realizar la siembra o al mismo tiempo, esto para complementar los nutrientes del suelo.

- ❖ **Crecimiento:** es la etapa o proceso de Germinación y desarrollo natural de una planta y para ello es necesario el labrado de la tierra, nuevamente la fertilización, el desespigue, el arranque de hierbas para que la luz del sol y el agua sea aprovechado por la planta principal y la fumigación para el control de las plagas que lo afecten en un determinado momento.
- ❖ **Producto:** Es el resultado de la combinación de los insumos y el proceso de desarrollo de la planta, para después dar los frutos que en este caso es la cosecha de maíz que tarda entre 4 y 6 meses.
- ❖ **Retroalimentación:** es la evaluación del resultado de la fase productiva con el fin detectar las fallas y errores cometidos y más adelante mejorar la siguiente producción.

Aunque es necesario mencionar que aparte del maíz como producto principal, se puede aprovechar también al obtener elotes para el consumo o venta del mismo dentro de la población o inclusive en otras. Se obtienen también un producto secundario como el forraje para la alimentación del ganado.

### 2.5.6 Presupuesto general del sistema productivo del maíz y frijol

En base al análisis de los elementos que conforma la siembra del maíz presentado anteriormente, se describe los costos que implica sembrar una hectárea de maíz o frijol con la ayuda del tractor, **Cuadro 25**.

Costos de maquila del tractor por hectárea, para la preparación de la tierra para siembra del maíz y frijol.	
Barbecho	\$ 383.00
Rastreo	\$ 102.00
Surcado	\$ 120.00
<b>Total</b>	<b>\$605</b>

(Fuente: Proyecto agrícola del Municipio)

También se necesita conocer los costos relacionados con la siembra del maíz, comenzando desde los insumos, mantenimiento y cosecha del maíz.

costos por hectárea, por la preparación de la tierra para sembrar maíz	
Mano de obra/día	\$ 150.00x2= 300 (2 personas)
Fertilizante/ hectárea	\$ 600.00x4=2,400.00 (4 bultos)
Preparación de la tierra y labrado/ha.	605+\$ 120=725.00 (surcado)
Fumigación	200x4= 800 (4 botes)
Cosecha/ha.	150x 2 personas x 4 días=1,200.00
<b>Total</b>	<b>\$ 5,425.00</b>

(Fuente: CMDRS)

Cabe mencionar que aunque el maíz criollo que se siembra, es utilizado de la siembra anterior, el costo desde la siembra hasta la cosecha es alto, debido a los precios caros de los fertilizantes y fungicidas que se le aplica a la planta para que produzca la tierra y no le afecte las plagas.

Actualmente es caro sembrar maíz, pues para que la tierra produzca se necesita de fertilizantes y fungicidas, de lo contrario aunque la planta crezca ya no da los frutos esperados, pues la fuerza de la tierra ya no es la misma y la planta es muy sensible a las plagas

Como la producción de maíz es de subsistencia, el desgrane en el caso del maíz y desvaine del frijol se realiza de acuerdo al consumo, por esa razón no se considera como costo dentro de la tabla a terror. En el caso del la siembra de frijol es igual al proceso del maíz, solo cambia:

El grano que se siembra, que en este caso es el frijol criollo regional (Jamapa negro y criollo delgado) y la época de siembra es entre el 1 de junio al 15 de agosto y su maduración se da de entre 90 y 110 días, al término de esta se recoge y se trilla en una superficie dura a través de animales, tractor o golpes con varas para posteriormente separa la semilla de la paja y realizar su almacenaje.

El producto principal que se obtiene de este proceso productivo es el grano (frijol), aunque se puede aprovechar la vaina cuando esta en proceso de maduración para obtener ejotes para su consumo y también como producto secundario la paja para alimentación del ganado.

Las condiciones económicas del municipio no permiten a grandes rasgos el desarrollo de cadenas productivas, ya que los sistemas de producción tanto del maíz como del frijol, son solo de subsistencia. Sin embargo es importante mencionar los elementos básicos que integran una cadena productiva

Es necesario mencionar que los habitantes que se dedican a la siembra del maíz realmente no venden el zacate, pues la utilizan como forraje para la alimentación del ganado vacuno en épocas de sequía.

### **2.5.7 Infraestructura productiva**

Para la siembra de maíz y el frijol, se utiliza la misma infraestructura como:

- Terrenos
- Tractor, rastra y surcadora
- Canales de agua
- Caminos cosecheros

Los productores del municipio utilizan como infraestructura productiva aquellos que se mencionaron anteriormente, sin embargo con respecto al tractor. Este ya está obsoleto y a cada momento se compran refacciones para su mantenimiento, es necesaria la introducción de tecnología más reciente para estimular y eficientar la actividad agrícola y lograr que más productores se beneficien.

Es necesario contar con el proceso de modernización y la tecnificación del campo a través de la mecanización de la producción agrícola, para incrementar la productividad y competitividad y exigir sobre todo la organización y compromisos concretos entre los productores y gobierno municipal y federal.

En relación a los terrenos como infraestructura productiva, terrenos de riego, realizado un calculo con en consejo, el municipio cuenta con 84 has., de riego y 133.5 has. de temporal, los cuales son utilizados para la actividad agrícola (frijol y maíz).

Referente a los canales, son tres y estos están pavimentados con una distancia de 1 km., cada uno, también cuenta con 3 canales con capacidad de almacenamiento de  $1\text{m}^3$ , la cual se encuentra en buen estado para su utilización para riego de la siembra en épocas de sequía.

El grupo de productores y de riego cuenta con dos km., de camino cosechero que se encuentran en buen estado, los cuales ayudan a transportar los granos sembrados (frijol y maíz) para la subsistencia alimentaría de la población.

### **2.5.8 Remesas**

A pesar de que la migración es un fenómeno social que existe en un nivel muy alto dentro del municipio, es sin duda un beneficio, pues el ingreso que obtienen los migrantes en el extranjero sirve como base de subsistencia y desarrollo para las familias, pues este recurso satisface necesidades básicas como:

Alimentación, educación, salud, vestido, vivienda y a veces adquisición de muebles, compra de terrenos, electrodomésticos, entre otros.

Por eso como se menciona en el eje social, la migración de la gente en el municipio tiene sus beneficios y sus efectos negativos para las familias que viven en el municipio.

## **2.6 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA**

Considerando que toda la información contenida en el presente diagnóstico participativo es de gran relevancia y por otro lado analizando que la situación del municipio es aceptable, se llega a la conclusión de formular cuatro problemáticas básicas en la siguiente matriz.

## **2.7 FORMULACIÓN DE PROBLEMAS:**

1.- En el Municipio de Santo Domingo Yodohino, 80 productores no cuentan con la tecnificación agrícola, lo cual provoca bajos rendimientos agrícolas y elevados costos de producción por hectárea.

2.- En el Municipio de Santo Domingo Yodohino, 142 viviendas vierten diariamente aguas domésticas al sistema de drenaje, lo que provoca que la fosa de oxidación no alcance retenerlo, esto debido al vertimiento constate de las aguas negras.

2.- En el Municipio de Santo Domingo Yodohino, en gran parte la institucionalización es deficiente, debido a que no se cuenta con reglamentación actual y la capacidad para realizar eficientemente las funciones.

3.- En el Municipio de Santo Domingo Yodohino, 411 personas generan diariamente desechos orgánicos e inorgánicos, lo cual provoca la acumulación excesiva de desechos sólidos a campo abierto en el tiradero municipal.

En cuanto a los problemas formulaos anteriormente, se utilizó el cuadro de jerarquizacion de problemas para realizar la priorizacion y en base a esto, atender cada problema.

**Cuadro 26. Jerarquizacion de problemas**

Problemas	Carecer de Organización institucional	Contaminación por vertimiento de aguas residuales	Manejo inadecuado de los residuos sólidos	Bajos rendimientos agrícolas	Frecuencia	Jerarquía
Carencia de Organización institucional		Contaminación por vertimiento de aguas residuales	Carencia de Organización institucional	Carencia de Organización institucional	2	2
Contaminación por vertimiento de aguas residuales			Contaminación por vertimiento de aguas residuales	Contaminación por vertimiento de aguas residuales	3	1
Manejo inadecuado de los residuos sólidos				Contaminación de residuo sólidos a campo libre	0	3
Bajos rendimientos agrícolas					1	4

El análisis del cuadro, ayudó al consejo a identificar las prioridades así mismo como el orden de atención de los problemas que afectan directamente al municipio.

## 2.9 IDENTIFICACION DE SOLUCIONES

La identificacion de las soluciones se desarrolló en base al análisis de la problemática, los cuales se presentan en los siguientes cuadros

**CUADRO 27. ÁRBOL DE PROBLEMAS**

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La constante afluencia de las aguas residuales domesticas</li> <li>- Vertimiento de aguas negras de drenaje</li> <li>- Desinterés en promover el uso integral de las aguas negras</li> <li>- Población no conciente del cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	<p>Manejo inadecuado de las aguas residuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire, suelo y agua, por la acumulación de las aguas residuales</li> <li>- Desarrollo de microorganismos</li> <li>- Desconocimiento de la dimensión del problema</li> <li>- Enfermedades a las nuevas generación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinterés en la actualización de reglamentos</li> <li>- Capacitación inapropiada para dar seguimiento a órganos de desarrollo rural</li> <li>- Mínima capacitación en relación a la administracion municipal</li> </ul>	<p>Carencia de Organización institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen reglamentos no actualizados</li> <li>- Desaparición de Órganos de desarrollo rural</li> <li>- Desconocimiento de las funciones para administrar</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vertimiento de residuos sólidos a campo libre</li> <li>- Poco sentido de pertenencia por el entorno.</li> <li>- Carencia de educación ambiental y capacitación adecuada</li> </ul>	<p>Manejo inadecuado de los residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteración del ecosistema</li> <li>- Provoca enfermedades</li> <li>- Contaminación sin control</li> <li>- Acumulación de la basura no separada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa inversión en infraestructura productiva tecnificada</li> <li>- Carencia de capacitación adecuada</li> <li>- Siembra de pocos cultivos</li> </ul>	<p>Bajos rendimientos agrícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura productiva obsoleta</li> <li>- Producción en condiciones no eficientes</li> <li>- Cosechas mínimas</li> </ul>



**CUADRO 28. ÁRBOL DE SOLUCIONES**

Escenario Tendencial	Solución Estratégica	Escenario Deseado
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la cultura del uso del agua a través de pláticas.</li> <li>- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Sensibilizar a la gente a través de pláticas para cuidar su entorno</li> </ul>	<p>(1)</p> <p>Manejo integral de las aguas residuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr una cultura del uso del agua domestica de las nuevas generaciones</li> <li>- Planta de tratamiento de aguas residuales funcionando</li> <li>- Medio ecológico limpio sin contaminación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la actualización y elaboracion de reglamentos</li> <li>- Promover cursos de capacitación a directores de desarrollo rural</li> <li>- Desarrollo de cursos para capacitar a H Ayuntamiento.</li> </ul>	<p>(2)</p> <p>Fortalecimiento institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamentos actualizados</li> <li>- Permanecia de órganos para promover el desarrollo rural</li> <li>- Desarrollo de funciones eficientes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización de la población hacia el cuidado de su medio.</li> <li>- Reglamentación municipal para el manejo de los residuos sólidos.</li> <li>- Capacitación adecuada para el manejo de la basura</li> </ul>	<p>(3)</p> <p>Manejo integral de los residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenencia de la población por el entorno.</li> <li>- Aminorar el impacto ambiental negativo y hay el un control ecológico</li> <li>- Separación de la basura en orgánica e inorgánica</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la inversión en infraestructura productiva tecnificada</li> <li>- Capacitación y asistencia técnica eficiente</li> <li>- Diversificación de cultivos</li> </ul>	<p>(4)</p> <p>Tecnificación de la actividad agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura productiva tecnificada</li> <li>- Productores capacitados con conocimientos técnicos</li> <li>- Fortalecimiento de mercado municipal</li> </ul>

En la búsqueda de estrategias de mejoramiento del medio ambiente se formularon las soluciones presentadas anteriormente, a los problemas que afectan directamente la naturaleza y suscitar conciencia de los problemas ambientales. Las soluciones anteriores destacan un papel importante en la conservación y mejoramiento de los recursos naturales con que cuenta el municipio.

Después de haber identificado, analizado los elementos que integran cada eje del diagnóstico y detectado los problemas que afectan al medio ambiente del Municipio, y al haber formulando así sus respectivas soluciones estratégicas, es necesario vincularlos con las entidades gubernamentales así mismo cola la comunidad en general, para la puesta en marcha a través del Plan Municipal de Desarrollo.

### **III.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Como producto de un proceso de participación de los diferentes sectores de la sociedad y la planeación del Municipio, se analizaron sus problemas y se definieron los proyectos estratégicos así mismo las líneas de acción para solucionar dichos problemas.

El Plan Municipal de Desarrollo, se basa básicamente en las soluciones estratégicas que responden a las condiciones y necesidades del municipio, pues refleja las decisiones y acuerdos tomados con el Consejo para beneficio de la población.

Su integración plural otorga legitimidad y lo rige como el instrumentó conductor de las acciones sociales, económicas, institucionales, ambientales y humanos para mejorar el bienestar social en el municipio.

#### **3.1 VISIÓN DEL MUNICIPIO**

En el 2010, ser el Municipio organizado y autónomo, que gobierne con personas electas democráticamente para contribuir a la conservación del medio ambiente y aprovechar los recursos de manera sustentable.

#### **3.2 MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

“Somos” un órgano de representación legal con el propósito de servir a la gente, promoviendo su desarrollo integral y armónico, administrando eficientemente los recursos del municipio, conservando los recursos naturales, la seguridad y el orden público.

**3.3 MATRICES DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS**

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
(1) Manejo integral de las aguas residuales	Control ambiental a través del un reglamento Controla el vertimiento de aguas negras al exterior Previene enfermedades e infección Concientizar a la población en relación a su entorno.	si	Ayuntamiento constitucional de Santo Domingo Yodohino Asamblea general Comité de salud del mismo ayuntamiento	2 años	Ninguno	Que las aguas negras se viertan al exterior La contaminación del suelo, agua y aire. Enfermedades contagiosas por insectos.	El Municipio de Santo Domingo Yodohino
(2) Fortalecimiento institucional	La actualización de reglamentos Capacitación a directores de desarrollo rural Capacitar a H Ayuntamiento.	si	Ayuntamiento constitucional	2 año	ninguno	Descontrol de situaciones que afecten el bienestar social Que no exista fomento del desarrollo rural Administración deficientemente	Ayuntamiento productores del municipio

**MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS**

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
(3) Manejo integral de los residuos sólidos	El vertimiento de residuos sólidos a campo libre El impacto ambiental negativo de la basura El desarrollo de enfermedades La falta de cultura en relación al manejo de la basura	si	Ayuntamiento constitucional de Santo Domingo Yodohino  Comité de salud del mismo ayuntamiento	1 año	Ninguno	Acumulación de basura a campo libre Contaminación del suelo y aire. Enfermedades Contaminación del ecosistema	El Municipio de Santo Domingo Yodohino
(4) Tecnificación de la actividad agrícola	La producción deficiente El desconocimiento técnico agrícola Utilización de mucha mano cara	si	Ayuntamiento Constitucional Comité de productores Comité de sistema de riego	3	Ninguno	Escasez de productos Bajos rendimientos Altos costos para sembrar	Productores El mismo municipio Grupo de sistema de riego

### 3.4 CUADRO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
(1) Manejo integral de las aguas residuales	Establecer una política general sobre el manejo integral de las aguas residuales	<p><b>Fomento:</b> Impulsar el manejo integral de las aguas residuales por parte del gobierno municipal</p> <p><b>Organización:</b> Fortalecer al comité de salud y Ayuntamiento.</p> <p><b>Infraestructura:</b> Construcción de una planta de tratamientos residuales</p> <p><b>Capacitación:</b> Capacitación al comité de salud</p>	<p>Convenios de colaboración con la SEMARNAT</p> <p>Reglamento municipal de protección al medio ambiente.</p> <p>Programa municipal de manejo de educación ambiental</p> <p>Sensibilización y concientización de la gente para cuidar su entorno</p> <p>Reglamento del comité de salud</p> <p>Construir una planta tratadora de aguas residuales</p> <p>Ampliación del sistema de drenaje</p> <p>Construcción de un canal para usar el agua tratada para riego</p> <p>Un curso para el uso conciente del agua doméstica</p>

CUADRO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
(2) Fortalecimiento institucional	Desarrollar políticas generales para el fortalecimiento institucional	<p><b>Fomento:</b> Impulsar las políticas de Institucionalización municipal</p> <p><b>Organización:</b> Fortalecer al Ayuntamiento y consolidar una dirección de desarrollo rural. nombrar un regidor de reglamentos</p> <p><b>Infraestructura:</b> Adecuar oficinas para la dirección de desarrollo rural y regidor de reglamentos</p> <p><b>Capacitación:</b> Capacitar al Ayuntamiento y Dr. de desarrollo rural</p>	<p>Convenios de colaboración con la SAGARPA</p> <p>Reglamentos municipales fortalecidos</p> <p>Institucionalización del gobierno municipal</p> <p>Sensibilización y concientización a las autoridades municipales</p> <p>Reglamento de la dirección de desarrollo rural</p> <p>Actas de integración de la dirección de DR</p> <p>acta de nombramiento del regidor de reglamentos</p> <p>Una oficina para el regidor de reglamentos</p> <p>Una oficina equipada para la dirección de desarrollo rural</p> <p>Un curso de capacitación al Ayuntamiento</p> <p>Un curso de capacitación al director de desarrollo rural</p>

CUADRO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Manejo integral de los residuos sólidos</p>	<p>Implementar una política general sobre el manejo de los residuos sólidos</p>	<p><b>Fomento:</b> Promover un programa municipal de manejo de los residuos sólidos</p>	<p>Acuerdo de colaboración con las instancias de salud e educación para la concientización y sensibilización acerca del manejo de la basura</p>
		<p>Manejo integral de la basura</p>	<p>Educación ambiental en la población</p>
		<p><b>Organización:</b> Fortalecer al comité de salud</p>	<p>Padrón de viviendas habitadas</p>
		<p><b>Infraestructura:</b> Acondicionar el área o terreno y fortalecer la infraestructura de servicio</p>	<p>Reglamento interno del comité de salud</p>
			<p>Programa de recolección de basura</p>
			<p>Programa del personal para el servicio de recolección de basura</p>
<p><b>Capacitación:</b> Capacitar al comité de salud</p>	<p>2 fosas o depósitos orgánicos e inorgánicos Un camión recolector de basura Un relleno sanitario Un curso de motivación y sensibilización al comité Un curso de capacitación en el manejo de los residuos sólidos</p>		

CUADRO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>(4) Tecnificación de la actividad agrícola</p>	<p>Implementar una política general para la tecnificación de la actividad agrícola</p>	<p><b>Fomento:</b> Promover la tecnificación de la actividad agrícola en el municipio</p>	<p>Convenios de colaboración y apoyo de la SEDER, SAGARPA para capacitar a los productores.</p>
		<p><b>Organización:</b> Fortalecer al comité de productores y sistema de riego.</p>	<p>Convenios con CONAGUA para la obtención de concesiones sobre el uso y aprovechamiento del agua Tecnificación de la actividad agrícola</p>
		<p><b>Infraestructura:</b> Fortalecer la infraestructura productiva</p>	<p>Actualizar la lista de productores Reglamentar la tenencia de la tierra Reglamentos del comité de productores y sistema de riego Acta constitutiva del grupo de productores y sistema de riego Incrementar el número de hectáreas</p>
		<p><b>Capacitación:</b> Capacitar al comité de salud</p>	<p>Mantener en condiciones útiles tres canales de agua de un km. cada uno Un sistema de riego tecnificado Un tractor agrícola Una sembradora de granos Un curso de capacitación para diversificar los cultivos Un curso de capacitación y asesoría a los productores</p>



### 3.5 PROGRAMA DE ACCIÓN

<b>MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES (1)</b>	
<b>Objetivo general</b>	Establecer una política general sobre el manejo integral de las aguas residuales
<b>Objetivos específicos</b>	Impulsar el manejo integral de las aguas residuales por parte del gobierno municipal Construcción de una planta de tratamientos residuales
<b>Resultados esperados (metas)</b>	Reglamento municipal de protección al medio ambiente. Construir una planta de tratamiento de las aguas residuales ampliar el sistema de drenaje construir un canal para usar las aguas tratadas Manejo integral de las aguas residuales
<b>Actividades</b>	Búsqueda de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales Elaboración del proyecto Adquirir los permisos correspondientes Gestión del proyecto para su realización
<b>Responsables</b>	Ayuntamiento Constitucional comité de salud Asesor Municipal
<b>Recursos necesarios</b>	Recursos financieros (dinero) Recursos humanos Recursos naturales recursos materiales Recursos técnicos (asesoría)
<b>Tiempo</b>	2009-2010

<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (2)</b>	
<b>Objetivo general</b>	Desarrollar políticas generales para el fortalecimiento institucional
<b>Objetivos específicos</b>	Impulsar las políticas de institucionalización municipal Fortalecer al Ayuntamiento y consolidar una dirección de desarrollo rural. nombrar un regidor de reglamentos Adecuar oficinas para la dirección de desarrollo rural y regidor de reglamentos Capacitar al Ayuntamiento y Dr. de desarrollo rural
<b>Resultados esperados (metas)</b>	Convenios de colaboración con la SAGARPA Reglamentos municipales fortalecidos Una administración con eficiencia Actas de integración de la dirección de DR acta de nombramiento del regidor de reglamentos Una oficina para el regidor de reglamentos Una oficina equipada para la dirección de desarrollo rural Reglamento de la dirección de desarrollo rural Un curso de capacitación al Ayuntamiento Un curso de capacitación al director de desarrollo rural
<b>Actividades</b>	Búsqueda de apoyo a las instituciones gubernamentales Elaboración de los proyectos a realizar Adquirir colaboración de asesoría y capacitación correspondiente Gestión del proyecto para su realización
<b>Responsables</b>	Ayuntamiento Constitucional Asesor Municipal
<b>Recursos necesarios</b>	Recursos financieros (dinero) Recursos humanos Recursos naturales Recursos materiales Recursos técnicos (asesoría)
<b>Tiempo</b>	2 años

<b>MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (3)</b>	
Objetivo general	Implementar una política general sobre el manejo de los residuos sólidos
Objetivos específicos	Promover un programa municipal de manejo del los residuos sólidos Fortalecer al comité de salud Acondicionar el área o tiradero Capacitar al comité de salud
Resultados esperados (metas)	Establecer un programa municipal para el manejo de los residuos sólidos y difundirlo a través de instancias educativas y de salud del municipio. Implantación del programa municipal para el comité de salud construir un relleno sanitario Manejo adecuado e integral de los residuos sólidos
Actividades	Búsqueda de instituciones para obtener asesoría y capacitación Elaboración del proyecto Gestión del proyecto para su realización Difusión y realización del proyecto
Responsables	Ayuntamiento Constitucional comité de salud Asesor Municipal
Recursos necesarios	Recursos financieros (dinero) Recursos humanos Recursos naturales recursos materiales Recursos técnicos (asesoría)
Tiempo	1 año

TECNIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA (4)	
Objetivo general	Implementar una política general para la tecnificación de la actividad agrícola
Objetivos específicos	Promover la tecnificación de la actividad agrícola en el municipio Fortalecer al comité de productores y sistema de riego Fortalecer la infraestructura productiva Capacitar al comité de productores y grupo del sistema de riego
Resultados esperados (metas)	Convenios de colaboración y apoyo de la SEDER, SAGARPA para capacitar a los productores. Tecnificación de la infraestructura productiva Actualizar el Padrón de productores Reglamentar la tenencia de la tierra Reglamentos del comité de productores y sistema de riego Acta constitutiva del grupo de productores y sistema de riego Incrementar el número de hectáreas Mantener en condiciones útiles tres canales de agua de un km. cada uno Un sistema de riego tecnificado Un tractor agrícola Una sembradora de granos Un curso de capacitación para diversificar los cultivos Un curso de capacitación y asesoría a los productores
Actividades	Organización de los productores para su participación e involucramiento Búsqueda de instituciones para obtener asesoría y capacitación Elaboración de proyectos para su gestión y realización Difusión y realización de los proyectos
Responsables	Ayuntamiento Constitucional comité de salud Asesor Municipal
Recursos necesarios	Recursos financieros (dinero) Recursos humanos Recursos naturales recursos materiales Recursos técnicos (asesoría)
Tiempo	5 años

**3.6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS**

Línea Estratégica: Manejo integral de las aguas residuales

**Proyecto 1: FOMENTO: ESTABLECER UNA POLÍTICA GENERAL SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer una política general sobre el manejo integral de las aguas residuales	Establecer las bases municipales para la reglamentación del manejo de las aguas residuales.	Reglamento municipal de protección al medio ambiente.	Elaboración del reglamento municipal de protección al medio ambiente.	Asesor Municipal en coordinación con el Sindico Municipal	Guía para elaboración del reglamento	de 10 de febrero al 10 de marzo
	Elaborar un Acuerdo de colaboración con SEMARNAT y SEMARNAT CONAGUA BANOBRAS SEDESOL IEEO	Realizar convenios con las instancias de asesoría y apoyo	Organizar visitas a las dependencias Contactar reuniones con representantes de SEMARNAT Elaboración del proyecto Gestión de licencias y recursos	Ayuntamiento Constitucional Comité de salud	Solicitudes Permisos Concesiones Convenios de colaboración Convenios de apoyo	de 11 de marzo al 25 de agosto

**3.7 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS**

**Línea Estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Proyecto 2: FOMENTO: DESARROLLAR POLÍTICAS GENERALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Desarrollar una política general para el fortalecimiento institucional	Impulsar políticas de Institucionalización municipal y al Ayuntamiento	Reglamentos municipales actualizados.	Elaboración de reglamentos municipales (de cementerios y de archivos) municipal de	Asesor Municipal en coordinación con regidor de reglamentos	Guía para elaboración del reglamento	14 se enero al 15 de marzo
	crear una dirección de desarrollo rural	Autoridades capacitadas	organizar cursos de asesoría	asesor municipal en coordinación con dependencias de apoyo	Manual de administración pública municipal	2 al 20 de enero
	nombrar a un regidor de reglamentos	regidor de reglamentos	realizar una asamblea llevar a cabo el nombramiento	Ayuntamiento Constitucional	Solicitudes Convenios de colaboración y apoyo Actas	10 al 30 de enero
				Ayuntamiento	Actas nombramientos	20 al 15 de febrero

**3.8 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS**

Línea Estratégica: Manejo integral de los residuos sólidos

**Proyecto 2: FOMENTO: IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA GENERAL SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política general sobre el manejo de los residuos sólidos	Promover un programa municipal de manejo de los residuos sólidos	Programa municipal de manejo de los residuos sólidos	Elaboración del programa municipal de manejo de los residuos sólidos	Comité de salud en coordinación con el Ayuntamiento y asesor municipal	Información como base para la elaboración del programa.	del 10 de febrero al 5 de abril
	Acuerdo de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización	Un programa de concientización y Sensibilización de la gente para cuidar su entorno	Organizar pláticas con la gente el comité y el centro de salud Elaborar el calendario de visitas a las escuelas Preparación de material de apoyo.	Comité de salud e coordinación con la Dra. y la enfermera	Cañón videos láminas Platicas mantas	del 15 de abril al 10 de agosto

**3.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS**

Línea Estratégica: Tecnificación de la actividad agrícola

Proyecto 4: FOMENTO: PROMOVER LA TECNIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política general para la tecnificación de la actividad agrícola	Promover la tecnificación de la actividad agrícola en el municipio	Tecnificación de la actividad agrícola	Organizar reuniones de los productores y grupo del sistema de riego	El Dr. de desarrollo rural en apoyo con el CMDRS.	Programas de reuniones cañón material apoyo	del 10 de febrero al 5 de abril
		Convenios de colaboración con SEDER, SAGARPA Y CONAGUA	visitas a dependencias de apoyo para asesorar a los productores y comité	El Dr. de desarrollo rural en apoyo con el CMDRS.	Con videos Acetatos manuales capacitación Ley de desarrollo rural	10 abril al 30 de junio



**3.10 MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO	INVERSIÓN
		DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		
(1) Manejo integral de las aguas residuales	Organización de migrantes Comité de salud	H. Ayuntamiento	IEEO SEMARNAT	SEDESOL BANOBRAS CONAGUA	CORONA	\$2,000,000
(2) Fortalecimiento institucional		H. Ayuntamiento	ICAPET	SEDESOL SAGARPA		\$200,000
(3) Manejo integral de los residuos sólidos	Comité de salud	H. Ayuntamiento	IEEO SEMARNAT	SEDESOL BANOBRAS CONAGUA		\$600,000
(4) Tecnificación de la actividad agrícola	Productores Comité de productores Comité del sistema de riego	H. Ayuntamiento	SEMARNAT SAGARPA	SEDER CONAGUA		\$1,000,000

En el cuadro anterior se mencionan los proyectos estratégicos, así como las organizaciones sociales involucradas y las dependencias federales, estatales y municipales. También se muestra la inversión aproximada de cada proyecto estratégico para la gestión y realización de los mismos.

**3.11 INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE APOYO**

INSTITUCIONES	PROGRAMA	DIRECCIÓN Y E-MAIL
<p><b>SAGARPA SEDER</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de activos productivos</li> <li>- Capacitación y asistencia técnica</li> <li>- Capacitación y asistencia técnica agropecuaria</li> </ul>	<p>Río balsas No. 1, Col. la Merced, Huajuapán, Calle Dalias # 220, Colonia Reforma, C. P. 68050, Oaxaca, Oax. Esquina con Amapolas, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050,</p>
<p><b>CONAGUA BANOBRAS SEDESOL SEMARNAT IEEO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantas de tratamiento de aguas residuales</li> <li>- Programa para la recolección, disposición y tratamiento de basura y de residuos industriales</li> <li>- Desarrollo local microrregiones</li> <li>- Empleo temporal, suelos no forestales</li> <li>- Asesoría y capacitación para la Gestión Ambiental de la Comunidad</li> </ul>	<p>Ing. Antonio de Jesús Vásquez Mendoza, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. o al tel. 01 951 518 64 50, Emilio Carranza #201, Planta Baja, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, <a href="mailto:antonio.vasquez@cnaa.gob.mx">antonio.vasquez@cnaa.gob.mx</a>. Dirigirse a la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Oaxaca, Con domicilio en Sabinos #402, Colonia Reforma, Tels. 01 951 512 96 02 y 01951 512 96 37, O bien visitar la página de Internet <a href="http://www.semarnat.gob.mx">www.semarnat.gob.mx</a>. María del Socorro León Monterrubio, Directora de Concertación Institucional o Calle de Los Libres # 511-A, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax. Tels. 01951 513 32 88 y 01 951 513 35 66, Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 15 hrs.</p>
<p><b>SEDESOL BANOBRAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)</li> <li>- Desarrollo local microrregiones</li> <li>- Servicios</li> </ul>	<p>H. Colegio Militar #904, Colonia Reforma, Oaxaca, Oax., C. P. C. Edith Sofía Jarquín Ortiz, Titular de la Delegación Estatal Oaxaca del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.: Violetas #220, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C. P. 68050 Tels. 01 951 518 70 39, 01 951 518 70 41 y 01 951 518 70 43 <a href="mailto:oaxaca@banobras.gob.mx">oaxaca@banobras.gob.mx</a> <a href="http://www.banobras.gob.mx">www.banobras.gob.mx</a>.</p>

La fortaleza de la gestión administrativa municipal es un aspecto básico, para la ejecución de los programas y la suma de recursos tanto federales, estatales como municipales para la atención a los problemas del municipio y lograr una mejora en calidad y de resultados conjuntos.

En el cuadro anterior se muestran las instituciones, así mismo una lista de sus programas de apoyo y direcciones tanto del domicilio fiscal como de Internet, para facilitar la gestión de los recursos a los proyectos estratégicos del Plan Municipal.

### **3.12 VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL**

Para la validación del Plan Municipal de Desarrollo se realizó una sesión, en donde se dio a conocer el contenido del Plan Municipal de Desarrollo analizando las partes integrantes del mismo. Para terminar con el acto de validación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo, se votó y la mayoría estuvo de acuerdo, levantando un Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo.

**ANEXOS:**

**Ficha Municipal OEIDRUS 2005  
Ficha Poblacional INEGI 2005  
Ficha Geográfica Municipal 2005  
Plano Santo Domingo Yodohino**

**EVIDENCIAS:**

- A. Fotografías de talleres y sesiones realizados para la toma de decisiones sobre el Diagnostico y el Plan Municipal de Desarrollo.
- B. Fotografías de rotafolios de los talleres

(A)

Foto 1. Taller.(05/07/08)



Foto 2. Taller.(02/08/08)



Sesión de toma de dediciones: Palacio Municipal

Foto 3. Sesión (28/06/08)



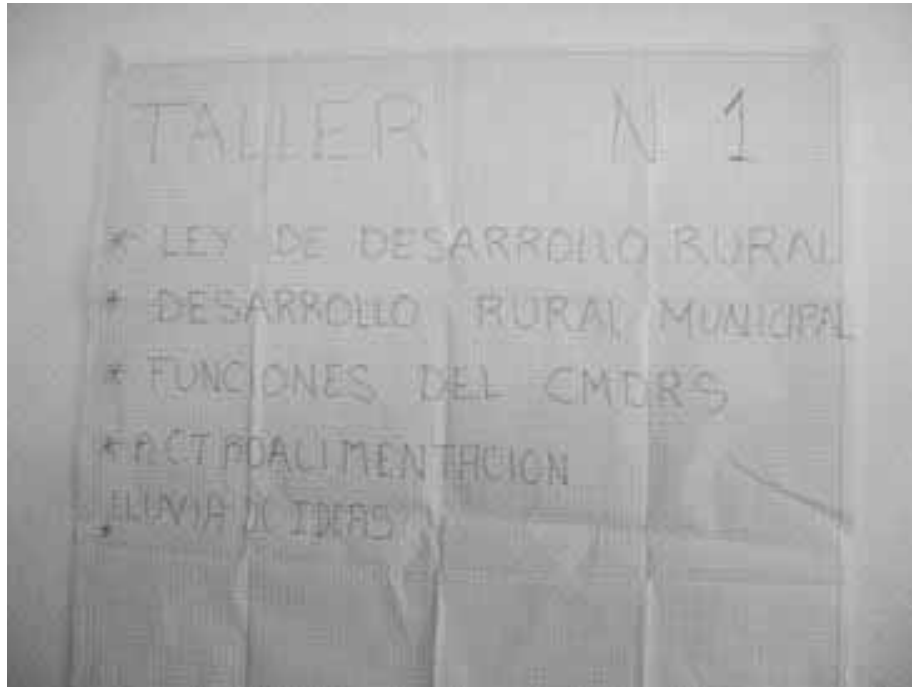
Foto 4. Asentamiento Humano, Santo Domingo Yodohino (21/06/08)



Foto tomado de sur a norte

B.- Fotografías de rotafolios utilizados en talleres con el CMDRS.

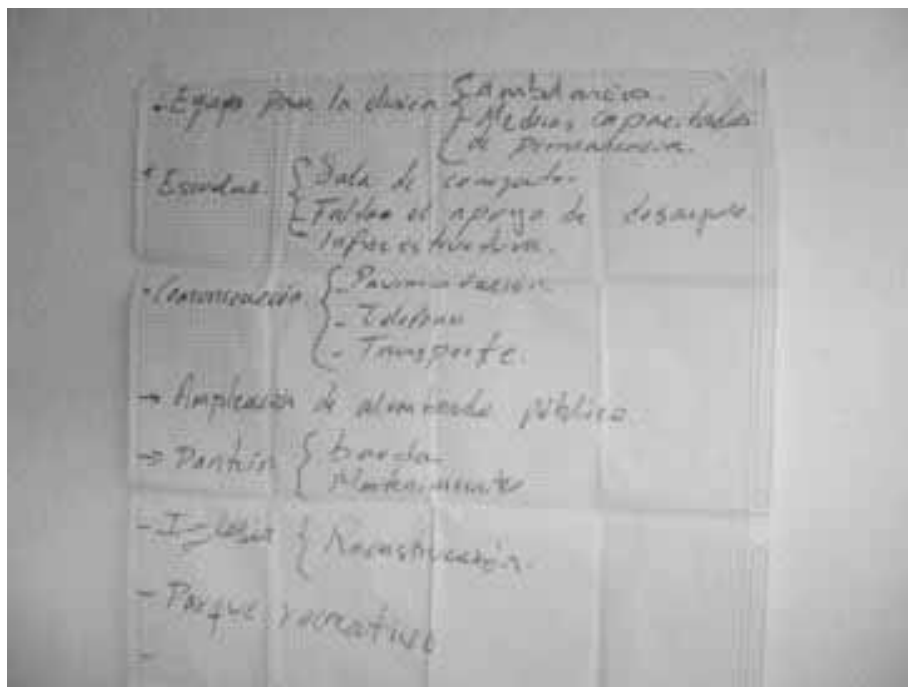
INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO RURAL



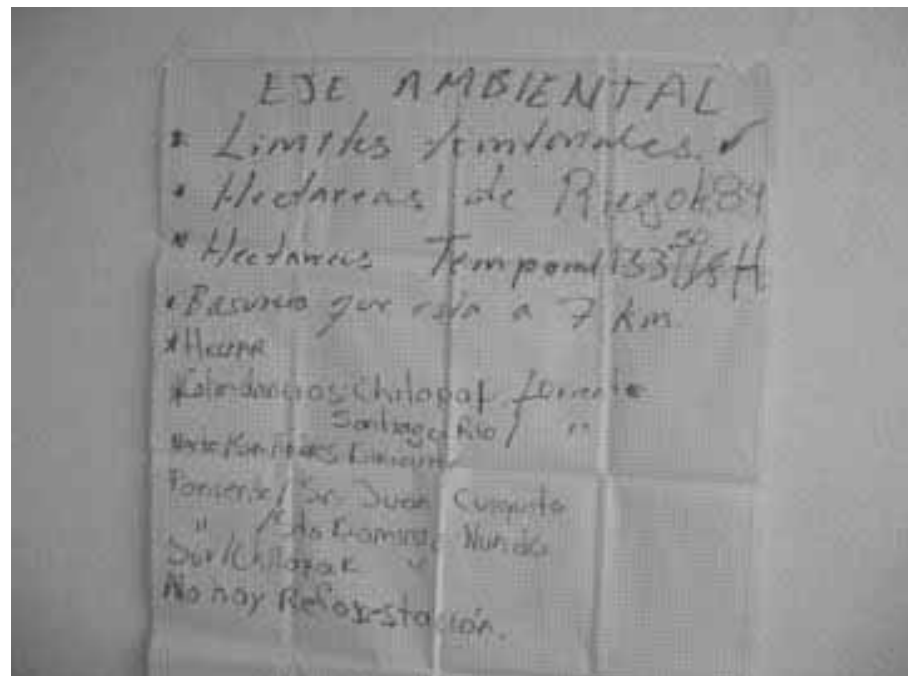
EJE INSTITUCIONAL



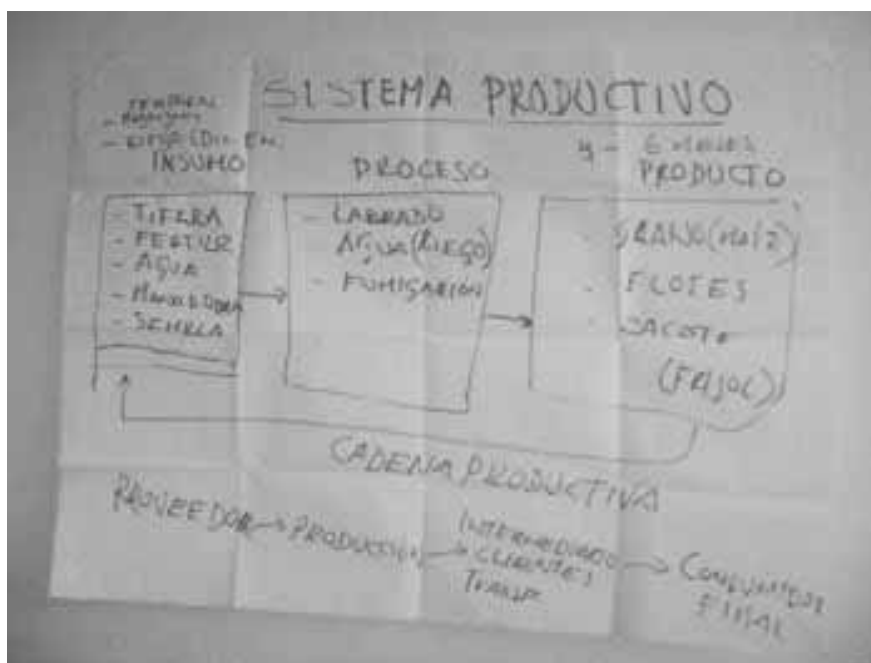
EJE SOCIAL



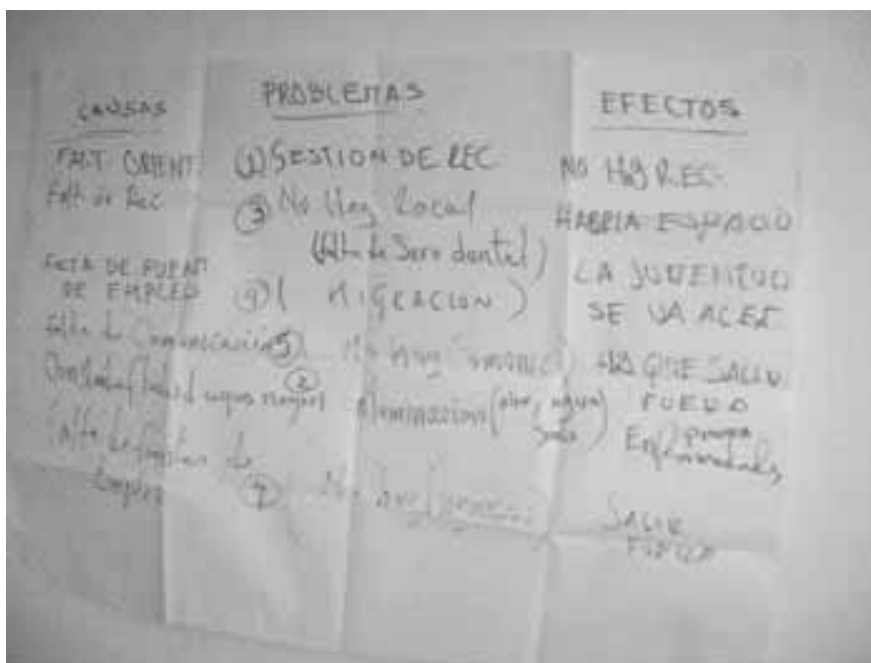
EJE AMBIENTAL



EJE ECONÓMICO



PLANEACIÓN





**BIBLIOGRAFÍA.**

- Contaduría Mayor de Hacienda, Ley de Egresos 2004.*  
*Contaduría Mayor de Hacienda, Manual del Tesorero Municipal 2004.*  
*Contaduría Mayor de Hacienda, Ley de Ingresos 2004.*  
*Contaduría Mayor de Hacienda, Manual Normativo para el ejercicio de los recursos de los ramos generales 28 y 33, 2004.*  
*Cedula de micro diagnóstico familiar 2007, Centro de salud del municipio.*  
*Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2005.*  
***Enciclopedia de los Municipios de México***  
© 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal,  
Gobierno del Estado de Oaxaca  
*Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).*  
[http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/español/sistemas/conteo\\_2005/localidad/iter/default.aps](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/español/sistemas/conteo_2005/localidad/iter/default.aps)